



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 4.18, celebrada el 7 de mayo de 2018

ACTA DE LA SESIÓN 13.17

17 de noviembre de 2017

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO:

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico, a las 10:11 horas del 17 de noviembre de 2017, inició la sesión 13.17 de este órgano colegiado, con la presentación de un video de protección civil.

Antes de continuar, la Dra. Patricia Alfaro anunció que esta era su última sesión como Presidenta en este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición de la Presidenta, el Secretario pasó la lista de asistencia e indicó la presencia de 28 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del pleno el consentimiento del orden del día, el cual se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 13.17.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109, correo electrónico: otca@correo.xoc.uam.mx

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2018, con fundamento en el artículo 23, fracción III de la Ley Orgánica; en los artículos 30, fracción I y 47, fracción XIV del Reglamento Orgánico, así como el artículo 7 del Reglamento de Presupuesto.
4. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de propuestas a los órganos correspondientes sobre el planteamiento e implementación de un programa con las medidas necesarias para que la Universidad se vincule con las poblaciones afectadas a consecuencia del sismo ocurrido el 19 de septiembre del presente, con el objeto de contribuir en la superación de la crisis que se está viviendo y apoyar durante las posteriores acciones de reconstrucción.
5. Análisis, discusión y, en su caso, emisión de propuestas a los órganos correspondientes sobre el planteamiento e implementación de medidas inmediatas para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria.
6. Integración, en su caso, de una Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el dictamen y los anexos de la Comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular.
7. Integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar las consideraciones planteadas en la evaluación a las áreas de investigación, correspondiente al periodo 2010-2013.
8. Información sobre la adecuación aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al programa de estudios de Licenciatura en Sociología cuya entrada en vigor será en el trimestre 2018/Primavera.
9. Presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente al periodo de actividades comprendido de enero a junio de 2017.
10. Presentación de los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente a los periodos

comprendidos de marzo a julio de 2016, de septiembre de 2016 a febrero de 2017 y de marzo al mes de agosto de 2017.

11. Asuntos generales.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL AÑO 2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA; EN LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIÓN I Y 47, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO.

La Presidenta anunció que haría la presentación de la estructura del Anteproyecto de Presupuesto, donde se incluiría la evolución que había tenido éste en los últimos años, tanto en la Rectoría y la Secretaría de Unidad como en las divisiones.

Posteriormente, propuso al pleno que, una vez concluida la presentación, se revisaran los diferentes apartados del cuadernillo que los consejeros tenían a su disposición. Al respecto, señaló que en la página 137 había un esquema con las instancias y flujos involucrados en la elaboración del presupuesto. Agregó que de la página 138 en adelante se encontraba el catálogo de partidas, así como las claves de capítulo del gasto, de conceptos, de partidas, genéricas, específicas y subespecíficas.

Recordó que el presupuesto estaba organizado de esa forma porque desde el año pasado, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se había apegado a la Ley de Contabilidad Gubernamental y así pedía que se elaborara. Agregó que para mayor entendimiento se presentaban los nombres de las partidas y su descripción, por ejemplo, aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, y adelante se mencionaban los puntos que incluía.

A continuación, realizó su presentación en la que destacó los siguientes aspectos:

- ✓ El Capítulo 1000 corresponde a los Servicios Personales que son: sueldos, salarios, prestaciones, becas, estímulos y lo relacionado con la asignación personal de recursos.
- ✓ El Capítulo 1000 tuvo en 2014, 4,601,833,460 pesos; en 2015, 4,771,814,092; en 2016, 5,085,896,873; en 2017, 5,130,715,816 y en 2018, 5,371,590,963.
- ✓ Otros Gastos de Operación y Mantenimiento. En 2014, 909,878,830 pesos; en 2015, 1,727,505,186; en 2016, 1,608,843,947; en 2017, 1,423,992,892 y para 2018, 1,606,571,008.

- ✓ El rubro de Otros Gastos de Operación e Inversión comprendía la construcción y compra de equipo, además de la adquisición de suministros y para la operación e inversión de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.
- ✓ El presupuesto de la UAM había aumentado de 2014 a 2018. Sin embargo, dicho incremento no compensaba en nada la inflación. Acotó que en 2017, cuando se presentó un recorte presupuestal, se había aplicado en el rubro de Otros Gastos de Operación e Inversión.
- ✓ Los techos financieros para 2018, para las unidades académicas indicaban que la Unidad Azcapotzalco, la Unidad Iztapalapa y la Unidad Xochimilco tenían un presupuesto prácticamente igual; la Unidad Cuajimalpa y la Unidad Lerma tenían menos presupuesto, y la Rectoría General mayor presupuesto que el de las unidades académicas para el rubro de Otros Gastos de Operación y Mantenimiento.
- ✓ La distribución de los Gastos de Operación y Mantenimiento en las diferentes unidades de la UAM y en Rectoría General fueron las siguientes: Azcapotzalco 146,663,667 pesos; Cuajimalpa 78,180,762; Iztapalapa 147,776,455; Lerma 36,378,065; Xochimilco 146,396,412 y Rectoría General 183,593,853.
- ✓ Distribución porcentual de los techos financieros por Unidad y de Rectoría General de Otros Gastos de Operación y Mantenimiento para 2018: Rectoría General tiene el 25%; Cuajimalpa el 10%; Lerma el 5% y las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco el 20% cada una.
- ✓ Techos y distribución presupuestal de la Unidad Xochimilco de 2014 a 2018 en miles de pesos: de 2014 a 2016 se asignó el mismo techo presupuestal, es decir, 156,949.50 y para 2017 el techo presupuestal bajó 23,861.85, lo que representaba una disminución de 15.19% en relación con el que se tuvo en los tres años anteriores. Para 2018 se asignaron 146,396.41, 13,308.76 más que en 2017, lo que representaba un aumento de 10%.
- ✓ Techos presupuestales de la Unidad Xochimilco por División en miles de pesos. Rectoría de Unidad en 2014 fue de 33,389.08 pesos; para 2015 fue de 21,467.68; para 2016 fue de 20,269.25; para 2017 fue de 18,183.88, y para 2018 es de 18,519.80. El techo presupuestal ha ido decreciendo en Rectoría para intentar no perjudicar a las tres divisiones académicas.
- ✓ La Secretaría de Unidad la recibieron en 2014 con 84,745.85 pesos; aumentó en 2015 a 92,138.38; en 2016 se mantuvo con 92,072.51; en 2017 bajó a 76,106.88 y para 2018 tendrá 84,424.09.
- ✓ La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) tuvo en 2014 un presupuesto de 20,170.77 pesos; en 2015 de 22,114.35; en 2016 de 22,765.78; en 2017 disminuyó a 19,631.04 y para 2018 tendrá 21,986.76.

- ✓ La División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) tuvo en 2014, 11,795.53 pesos; en 2015, 13,236.60; en 2016, 13,621.69; en 2017, 11,872.03 y para 2018 será de 13,296.67.
- ✓ Para la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), en 2014 fue de 6,848.27 pesos; en 2015 fue de 7,992.50; en 2016 fue de 8,220.27; en 2017 fue de 7293.82 y 2018 será de 8,169.07.
- ✓ Se contempla que para 2017, la Unidad Xochimilco pagará de luz eléctrica, con presupuesto de la Secretaría, aproximadamente más de 12 millones de pesos.

Señaló que el Rector General comentó que trataría de negociar con la compañía de luz porque las unidades académicas pagaban tarifa empresarial, lo cual era un error.
- ✓ Techos y anteproyecto de distribución presupuestal de la Unidad Xochimilco para 2018 en miles de pesos. Rectoría tendrá 18,519.80; la División de CSH tendrá 13,296.67; la División de CBS tendrá 21,986.76; la División de CyAD tendrá 8,169.07; la Secretaría tendrá 84,424.10, y el total es de 146,396.40 asignados como techo financiero.
- ✓ Distribución porcentual de los techos financieros. Para los techos presupuestales existen ciertos rubros que se proponen como “partidas protegidas” con el fin de garantizar la operación de la Unidad. La mayor parte de las “partidas protegidas” se concentran en la Secretaría y algunas son, por ejemplo, energía eléctrica, servicio de telefonía, mantenimiento de la Unidad y ropa de trabajo.
- ✓ La Rectoría de Unidad tiene como “partidas protegidas” los programas institucionales: Cuerpos que Importan; Frecuencia Nutricional, Universidad Saludable, Radio Abierta y lo relacionado a las convocatorias, estas últimas tienen aproximadamente nueve millones de pesos.
- ✓ Para la Secretaría y Rectoría, las “partidas protegidas” deben ser utilizadas para lo que se programaron, por lo tanto, no admiten transferencias.
- ✓ Presupuesto por rubro de gasto de la Unidad Xochimilco. Se dividen en gastos de operación y mantenimiento. Desde 2017 esta bolsa ha disminuido porque la Unidad necesita mantenimiento, sin embargo, gracias al personal de la Coordinación de Espacios Físicos y a la Secretaría se ha logrado mantenerla en condiciones óptimas.
- ✓ De los 146,396,412.01 pesos, 135,515,274.01 se consideraron para gastos de operación y 10,881,135 para mantenimiento en 2018.
- ✓ Partidas protegidas que propone la Rectoría de la Unidad Xochimilco para 2018 en miles de pesos: Premio a las áreas de investigación, 920.95; Acreditación de licenciaturas, 580.82; Programa de apoyos académicos (incluye convocatorias), 9,280.82; Radio Abierta, 321.30; Universidad Saludable, 278.80; Frecuencia Nutricional, 127.50; Cuerpos que Importan, 130.00, el subtotal de las “partidas protegidas” que propone Rectoría corresponde a 11,640.19.

- ✓ Partidas protegidas que propone la Secretaría para 2018 en miles de pesos: ropa de trabajo 2,500.00; cafetería 8,709.96; energía eléctrica 12,002.88; servicio telefónico 705.27; gastos financieros 1,000.00; apoyo de guardería en vacaciones 370.40; anillo metropolitano 4,913.99; mantenimiento a la infraestructura de seguridad de información 530.00; mantenimiento software 1,000.00; suscripciones de revistas y periódicos 1,587.44; compra de libros 3,412.56; consumibles para mantenimiento 4,802.04. El subtotal de “partidas protegidas” concentradas en la Secretaría suma 41,534.57.

La suma de las “partidas protegidas” de la Rectoría y de la Secretaría en miles de pesos es de 53,174.76 y la disponibilidad presupuestal de la Unidad Xochimilco es de 93,221.64.

El presupuesto total de la Unidad es de 146,396,412.00 pesos.

Las “partidas protegidas” benefician además a la investigación, docencia, difusión y gestión, es decir, una o más de las funciones sustantivas de la Universidad.

- ✓ Presupuesto de la Rectoría de la Unidad Xochimilco de 2014 a 2018 y anteproyecto 2018. La Rectoría incluye el presupuesto de la Coordinación de Extensión Universitaria (CEUX), la Coordinación de Educación Continua y a Distancia (CECAD), la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA), Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC), Programa de Atención Personalizada y Tutoría (PAPyT), Tronco Interdivisional (TID), Las Ánimas y Programa de Apoyos Académicos.

Su presupuesto en 2014 en miles de pesos fue de 33,389.88; en 2015 de 21,467.68; en 2016 de 20,269.25; en 2017 de 18,183.88 y para 2018 será de 18,519.80.

- ✓ Presupuesto de la Unidad Xochimilco de 2017 a 2018 de Rectoría de la Unidad en miles de pesos. La Oficina de la Rectoría contó en 2017 con 4,388.51 pesos y para 2018 el presupuesto será de 4,678.12. COPLADA tuvo, en 2017, 437.65 pesos y para 2018, 478.28. Para CECAD en 2017 fue de 175.02 y para 2018 será de 183.98. Para CEUX en 2017 fue de 2,339.28 y para 2018 será de 2,460.10. Los programas institucionales en 2017 contaron con 10,843.42 y para 2018 se redujo a 10,719.24.

- ✓ El presupuesto de la Secretaría de la Unidad Xochimilco de 2014 a 2018. La Secretaría incluye presupuesto de oficinas, seis coordinaciones, Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), mantenimiento y “partidas protegidas”.

En 2014 su presupuesto en miles de pesos fue de 84,745.85; en 2015 de 92,138.38; en 2016 de 92,072.51; en 2017 de 76,106.88 y para 2018 será de 84,424.09.

- ✓ En 2017 la Secretaría tuvo, en miles de pesos, 5,568.85 y para 2018 serán 8,392.38. Señaló que en ésta se incluían 2.5 millones de pesos, correspondientes a la ropa de trabajo de la Unidad.

✓ La Coordinación de Sistemas Escolares en 2017 tuvo, en miles de pesos, 864.47 y para 2018 serán 894.10; la Coordinación de Servicios Administrativos en 2017 tuvo 27,832.24 y para 2018 disminuyó a 26,628.31; la Coordinación de Servicios Generales contó en 2017 con 9,670.40 y para 2018 será de 8,983.55; la Coordinación de Servicios de Cómputo en 2017 tuvo 8,141.91 y para 2018 será de 15,439.86; la Coordinación de Servicios de Información tuvo 5,728.87 en 2017 y para 2018 serán 5,686.85, y la Coordinación de Espacios Físicos tuvo 18,300.12 en 2017 y para 2018 serán 18,399.05.

✓ Presupuesto destinado para la División de CSH de 2014 a 2017 y anteproyecto 2018 en miles de pesos. En 2014 fue de 11,795.53; en 2015 de 13,236.60; en 2016 de 13,621.69; en 2017 de 11,872.03 y para 2018 será de 13,296.67.

Denotó que de 2014 a 2016 iba en incremento, para 2017 decreció, no obstante, para 2018 aumentó, aunque no se logró recuperar ya que contaban con aproximadamente 300 mil pesos menos que en 2016.

✓ Distribución presupuestal 2018 para la División de CSH en miles de pesos. Oficinas de la División 7,579.96 (contempla los presupuestos de licenciaturas y posgrados); Departamento de Educación y Comunicación 1,561.56; Departamento de Relaciones Sociales 1,256.14; Departamento de Producción Económica 1,336.82; Departamento de Política y Cultura 1,562.19. Resaltó que los departamentos presupuestaban fundamentalmente para investigación.

✓ Presupuesto asignado para la División de CBS de 2014 a 2017 y anteproyecto 2018 en miles de pesos. En 2014 fue de 20,170.77; en 2015 fue de 22,114.35; en 2016 fue de 22,765.78; en 2017 fue de 19,631.04 y para 2018 será de 21,986.76.

De igual manera, de 2014 a 2016 iba en ascenso, en 2017 bajó y para 2018 subió, sin embargo, no alcanzó el presupuesto de 2016.

✓ Distribución presupuestal 2018 para la División de CBS en miles de pesos. Oficinas de la División 15,009.03 (contempla licenciaturas y posgrados); Departamento de El Hombre y su Ambiente 1,352.63; Departamento de Producción Agrícola y Animal 1,553.10; Departamento de Atención a la Salud 1,856.50; Departamento de Sistemas Biológicos 2,215.50.

✓ Presupuesto otorgado a la División de CyAD de 2014 a 2017 y anteproyecto 2018 en miles de pesos. En 2014 fue de 6,848.27; en 2015 de 7,992.50; en 2016 de 8,220.27; en 2017 de 7,293.82 y para el 2018 será de 8,169.07.

✓ Distribución presupuestal 2018 para la División de CyAD en miles de pesos. Oficinas de la División 5,883.07; Departamento de Teoría y Análisis 590; Departamento de Tecnología y Producción 565; Departamento de Síntesis Creativa 558; Departamento de Métodos y Sistemas 573.

Una vez que la Presidenta concluyó la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la Unidad Xochimilco, dio la palabra al Secretario, quien amplió la información como sigue:

- ✓ De la presentación se observó una disminución presupuestal, no obstante que los tres primeros años se mantuvieron con el mismo presupuesto; sin embargo, los servicios como la telefonía, la energía eléctrica, entre otros, se incrementaron en los últimos años, lo que implicaba de manera implícita que, aunque fuera el mismo monto, éste disminuía al momento de considerar las variables económicas del país.
- ✓ Para 2018 hubo un incremento de diez por ciento para el techo presupuestal, no obstante, debían considerar todas las variables macroeconómicas.
- ✓ Resaltó que el presupuesto de la Secretaría aumentó respecto del año pasado, porque había dos “partidas protegidas” que no eran consideradas en otros años dentro de su bolsa presupuestal, a saber: 1) la ropa de trabajo, la cual estaba incorporada en los presupuestos de cada una de las tres divisiones, pero se les quitó a fin de “aliviar” los techos presupuestales que tenían para ejercer, lo cual implicó dos millones y medio de pesos, y 2) el Anillo Metropolitano que estaba puesto a consideración de este órgano por 4,913.99 pesos y anteriormente estaba incorporado a la Coordinación de Servicios Cómputo, también se les quitó para “aliviar” la forma cómo se comportaba el presupuesto de esta Coordinación, ya que tenía una gran carga de gasto, sobre todo, en mantenimiento, adquisición de software, servicio de red a la Universidad y a la Unidad.

Señaló que eso dio un total de, aproximadamente, siete millones y medio de pesos que se incorporaron al presupuesto de la Secretaría que no estaban contemplados en los ejercicios anteriores.

- ✓ Subrayó que la Unidad atendió, de manera inmediata, los daños que provocó el sismo del 19 de septiembre de 2017: caídas de plafones, desprendimiento de algunas lámparas; algunos bloques de los pasillos que se desplazaron y no quedaron derechos, entre otros. Señaló que esto implicó un gasto adicional al presupuesto de poco más de un millón de pesos.
- ✓ Agregó que el compromiso presupuestal de la Unidad Xochimilco para 2018 tendría que contemplar la cotidianidad del mantenimiento de infraestructura física, además del especializado, que incluía el mantenimiento de equipo de las tres divisiones.
- ✓ Informó que hacía poco la Rectora, el Secretario General y la Directora de la División de CyAD habían inaugurado el edificio S de Diseño industrial.
- ✓ Comentó que los recursos no eran suficientes, ya que esta Unidad cada vez requería de mayor mantenimiento debido a la antigüedad que tenía la infraestructura inmobiliaria y las instalaciones.

- ✓ Reiteró que el índice de inflación era el más alto de los últimos años, por tal motivo, repercutiría también en los costos de adquisiciones, de mantenimiento, de obra pública, de equipos, entre otros.
- ✓ Preciso que cuando se referían a necesidades y a cómo enfrentar todas las variables económicas que incidían directamente en el costo de bienes y servicios, se daban cuenta de que para 2018 se trabajaría, aproximadamente, con 17% menos de los recursos con respecto a 2014. Dijo que era importante considerar esa información porque finalmente repercutiría en los programas, en los trabajos y en hacer eficientes los recursos de la Unidad para cumplir con las obligaciones institucionales.

Seguidamente, la Presidenta aclaró que existía una estructura que se llamaba Fondo de Obras, en la cual la Rectoría General tenía el dinero, sin embargo, estaba amenazado por una diferencia de opiniones entre la Universidad y la Auditoría Superior de la Federación por un monto de más de 200 millones de pesos; explicó que ese dinero fue asignado por la Auditoría Superior de la Federación a la Universidad, pero estaba etiquetado para tres obras en particular, a saber: para la infraestructura física de las unidades Lerma y Cuajimalpa, así como para la Unidad Iztapalapa con un monto aproximado de 50 millones para el edificio de Ciencia y Tecnología.

Dijo que, hasta donde tenía conocimiento, ese dinero estaba etiquetado para el ejercicio de 2015, pero la UAM no lo ejerció, motivo por el cual la Auditoría Superior de la Federación reclamaba su devolución. Relató que la UAM no quiso devolverlo con el argumento de que la Universidad tenía autonomía para administrarlo; no obstante, el Rector General estaba en negociaciones. Indicó que una opción para mantener ese dinero sería que Hacienda lo volviera a asignar.

Por su parte, el Mtro. Rafael Díaz, Director de la División de CBS, agregó que dicho dinero no se ejerció porque hubo impedimentos, en algunos casos legales para ejercerlo, como por ejemplo, el edificio de Ciencia y Tecnología de la Unidad Iztapalapa se encontraba en litigio con la compañía responsable de la construcción. Especificó que ese recurso no podía cambiarse porque se violentaría una disposición del Congreso al momento de aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación.

Enseguida, explicó la distribución presupuestal de la División de CBS, de la siguiente manera:

- ✓ El techo presupuestal que se asignó a cada una de las divisiones para este año fue mayor a 10%, respecto del año pasado.

- ✓ La distribución presupuestal para 2018 en la División de CBS, en miles de pesos, será de 15,009.03.
- ✓ La División de CBS tendrá mayor presupuesto debido a que la Secretaría de la Unidad consideró dentro de su presupuesto la ropa de trabajo, la cual era una prestación establecida en el Contrato Colectivo de Trabajo que la Universidad estaba obligada a cubrir.
- ✓ Se debía considerar que la inflación en el país era elevada y que en esta División varios de los insumos que se utilizaban para su operación se pagaban en dólares, como por ejemplo, productos para los laboratorios, reactivos, entre otros.
- ✓ La División de CBS tenía ocho licenciaturas, ocho maestrías y tres doctorados. Algunas de las licenciaturas tenían un costo más elevado que otras debido a los viajes de prácticas de campo o por los trabajos que se realizaban en los laboratorios.
- ✓ La División de CBS tenía algunos rubros para los programas de aseguramiento de las prácticas de laboratorio.
- ✓ La División destinaba montos importantes para el Bioterio, sin embargo, llevaba dos años que no se le asignaban recursos adicionales porque contaban con recursos extras derivados de la venta que hacía a diferentes dependencias y organismos, por ejemplo, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- ✓ La División tenía un presupuesto asignado para las clínicas estomatológicas, mismas que eran un espacio de docencia, investigación y servicio que se realizaba en la División. Añadió que los costos de los servicios que se ofrecían a la comunidad eran menores a los que tenía la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- ✓ Los ingresos de las clínicas estomatológicas eran importantes, pero no eran suficientes para poder mantenerlas en su operación de la mejor manera posible.
- ✓ Desde hacía varios años, la División de CBS tenía un convenio firmado con el gobierno de la Ciudad de México, en un predio cerca de Las Ánimas. Este predio llevaba dos años que ingresaba recursos a la Universidad, aunque todavía no se lograba que fueran mayores a los egresos.
- ✓ El objetivo era que en un corto plazo los recursos que destinaba la Universidad fueran menores.
- ✓ Las Ánimas y CIBAC dependían del presupuesto de Rectoría, sin embargo, la División de CBS apoyaba estos espacios con algunos recursos para su operación.
- ✓ El propósito para 2018 era que ninguna práctica académica se quedara sin realizar por falta de recursos.

Respecto al predio Las Ánimas y el CIBAC, la Presidenta relató que desde 2016 le había externado al Mtro. Rafael Díaz la importancia de que ese presupuesto fuera administrado por la División de CBS porque ahí era donde se hacía la academia. Continuó diciendo que no quiso imponerle a la nueva gestión esa reducción del presupuesto de la Rectoría hasta que ellos lo valoraran y tomaran una decisión. Resaltó que era importante considerar que en el predio Las Ánimas también operaban, en ocasiones, las divisiones de CyAD y CSH.

Posteriormente, la Mtra. María de Jesús Gómez, Directora de la División de CyAD, expuso la distribución presupuestal de su División, como sigue:

- ✓ El techo presupuestal que le correspondió a la División de CyAD para 2018, en miles de pesos, fue de 8,169.07.
- ✓ La División de CyAD era la que menos presupuesto tenía en relación con las demás divisiones.
- ✓ En las oficinas de la Dirección correspondía atender a las coordinaciones de las licenciaturas y de los posgrados.
- ✓ Se incrementó el presupuesto para las licenciaturas por las salidas de campo que realizaban los estudiantes.
- ✓ La matrícula de la División había crecido y junto con ella las necesidades, primordialmente en lo que respecta al mobiliario para el Claustro de Diseño y para los Talleres de Diseño Industrial.
- ✓ Los departamentos de la División tuvieron un incremento respecto al presupuesto del año anterior.
- ✓ Se estaba trabajando para que la investigación se fortaleciera y para que las áreas de investigación fueran más eficientes.
- ✓ La Comisión de presupuesto de la División de CyAD acordó reunirse en la primera semana de diciembre con el fin de analizar las prioridades de la División y saber en dónde se asignará el presupuesto y establecer criterios para desarrollar el presupuesto de 2019.
- ✓ Los departamentos presupuestaron de acuerdo con los proyectos de investigación que estaban registrados por el Consejo Divisional y que habían dado resultados.
- ✓ El 72% del presupuesto de este año lo concentrará la División para la operación de las licenciaturas y posgrados, y 28% se distribuirá en los cuatro departamentos.
- ✓ El incremento de la matrícula en las licenciaturas representa una derrama importante de los recursos debido a las prácticas de campo de los estudiantes; lo cual no se puede dejar de lado porque es una de las necesidades y fortalezas de los programas académicos.

Enseguida, el Mtro. Carlos Hernández, Director de la División CSH, expuso la distribución presupuestal de su División:

- ✓ En una reunión con la Rectora, el Secretario de la Unidad, junto con los directores de División, estimaron pertinente en 2016, para ejercer en 2017, ante el escenario de disminución de recursos hacia las Unidades, que ésta no tuviera un impacto significativo en los programas de docencia e investigación; no obstante, en la División de CSH la disminución presupuestal en términos nominales fue de un millón 700 mil pesos.
- ✓ El reto era utilizar lo más adecuadamente los recursos; es decir, en una racionalidad efectiva para garantizar el impacto que tenían en la Unidad y, particularmente, en la División.
- ✓ En reuniones con los jefes de Departamento se acordó que ese incremento de 12% en la División y junto con una pequeña cantidad adicional de dinero por parte de los departamentos, les ayudaría a contender con la disminución de un millón 700 mil pesos que se tuvo en 2017, ya que eso había sido absorbido por la Dirección de la División. Añadió que los recursos negociados en 2016 y ejercidos en 2017 no afectaron el Programa de Docencia ni el Programa de Investigación, en términos nominales, con respecto a lo observado en 2016; por lo tanto, mantuvieron el mismo monto de presupuesto.
- ✓ La División de CSH tendría en miles de pesos un presupuesto de 13,296.67; de los cuales 4,344.59 para la Dirección; 1,222.54 para las coordinaciones de Licenciatura; 2,012.82 para posgrados; 1,561.56 para el Departamento de Educación y Comunicación; 1,256.14 para el Departamento de Relaciones Sociales; 1,336.82 para el Departamento de Producción Económica, y 1,562.19 para el Departamento de Política y Cultura.
- ✓ El 57.3% de la distribución porcentual estaba concentrado en la Dirección de la División para los programas de docencia y de apoyo institucional, ya que el Reglamento de Presupuesto y el Reglamento de Planeación señalaban que la presupuestación se hacía con base en programas.
- ✓ La División tiene cuatro programas institucionales: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional.
- ✓ La División, fundamentalmente, presupuestaba en docencia en lo referente a apoyo institucional, eso estaba presupuestado, en miles de pesos, con 7,579.95, de los cuales 4,344.59 estaban en la Dirección; 1,222.54 eran para licenciaturas y 2,012.82 para posgrados.
- ✓ Distribución presupuestal por oficinas de la Dirección, coordinaciones de estudio, departamentos y áreas de investigación, estaban distribuidos de la siguiente manera:

- Superación académica. 685,000 pesos para apoyar las actividades de investigación de los profesores con el fin de que fueran presentadas en eventos nacionales e internacionales.
- Apoyo a las coordinaciones de estudio. 167,000 pesos, este monto era adicional al monto de recursos que tenían las coordinaciones de estudio para operar y manejar algún proyecto.
- Oficinas de la Dirección. 110,863 pesos para atender las actividades en las oficinas de Servicio Social, Gestión Escolar, Planeación y Vinculación de la División, así como el Taller de Lenguas Extranjeras y los Talleres de Comunicación; además de cubrir las necesidades de papelería o de promoción.
- Eventos. 120,000 pesos, la finalidad era apoyar tanto a los alumnos como a los profesores en eventos que tuvieran impacto en la docencia e investigación.
- Proyecto editorial. 1,125,000.00 pesos, la División de CSH era la que mayor presencia tenía con su trabajo editorial; no obstante, para realizar este tipo de actividades necesitaban destinar recursos para la impresión, edición de la obra, proyección de la obra, distribución y difusión con el objetivo de garantizar los recursos para pagar los derechos de autor, de tal manera que sigan teniendo los ISBN y los ISN de las revistas y que ello les permita también hacer un tránsito con aquellas políticas adecuadas de gestión de la producción editorial en papel, hacia la producción editorial digital.
- Educación Continua. 30,000 pesos, esta era una actividad que tenía como tarea fundamental buscar recursos externos a través de sus diplomados y convenios; junto con CECAD se estaba realizando un trabajo importante en este sentido, a través de dichos convenios y, particularmente, del Beneficio UAM.
- Seminarios especializados. 285,000 pesos, fundamentalmente era para apoyar a las coordinaciones de estudio de licenciatura y posgrado.
- Apoyo editorial a departamentos. 811,730 pesos, para sustentar las siete revistas con las que cuenta la División.
- Taller de Lenguas Extranjeras. 65,000 pesos, eso era lo inicial, sin embargo, constantemente se transferían recursos desde la División para que se brindara el servicio a la comunidad universitaria. Las divisiones de CBS y CyAD también apoyaban porque había pagos de carácter administrativo que se debían realizar para los exámenes de colocación y de acreditación.
- Prestaciones de la Dirección. 750,000 pesos, con ello se garantizaba que los servicios administrativos brindados tanto en el turno matutino como en el vespertino fueran eficientes; no obstante, la mayoría de las contrataciones

solamente cubrían el turno matutino, por lo tanto se debía pagar tiempo extraordinario.

- Secretaría Académica. 86,000 pesos, monto que tendrá para operar.
 - Centro de Cómputo de la División. 79,000 pesos, ya que no solamente se brindaba servicio a las oficinas de la División, sino también a los profesores que requerían algún tipo de apoyo para su docencia, incluso para su investigación; asimismo, a los alumnos se les apoyaba con impresiones relacionadas con su actividad docente, sobre todo para la promoción de eventos.
 - Prestaciones de Sección Académica. 30,000 pesos.
- ✓ Se destinará un recurso de 462,391 pesos adicional a la distribución que se le daba por operación a cada coordinación de estudios para apoyar exclusivamente las iniciativas de los alumnos.
 - ✓ Asimismo, habrá un apoyo complementario a las actividades académicas de los posgrados por 716,600 pesos.
 - ✓ Aproximadamente, 70% del presupuesto de cada Departamento estaba en las áreas de investigación y 30% en las oficinas, aunque un porcentaje se iba al trabajo editorial en el Departamento.

Una vez que los tres directores de División concluyeron su exposición, la Presidenta puso el punto a consideración del órgano colegiado.

El Mtro. Gilberto Binnquist celebró que se consideraran las “partidas protegidas” dentro del presupuesto porque ello permitiría la permanencia de ciertas cuestiones para el año que entraba, lo cual era importante porque venía el cambio de gestión de Rectoría y Secretaría de Unidad.

Respecto a la planeación del presupuesto, precisó que el ejercicio 2017 fue difícil en términos de internalizar el catálogo que se les dio, ya que tenía la particularidad de estar extremadamente desglosado en partidas, lo cual, a su vez, permitió un proceso de aprendizaje para los profesores, los asistentes administrativos, los directores de División, los jefes de Departamento y la Coordinación de Servicios Administrativos y para la Sección de Recursos Financieros. Detalló que en el caso de la División de CBS fue particularmente difícil y complejo, sobre todo en la parte de reactivos.

Recordó que en los informes de la Dra. Patricia Alfaro parecía que estaban a mediados de año y aún no hacían uso del presupuesto, sin embargo, no era que no se ejecutara, sino que estaba en el ámbito de las transferencias, además,

afectó que la Sección de Recursos Financieros tuvo mucho trabajo y no pudieron darle la continuidad requerida. Consideró que tener dentro de las “partidas protegidas” los apoyos académicos, como las convocatorias, garantizaba mayor transparencia, además de que éstas fueron un elemento importante para coadyuvar en el presupuesto de los departamentos.

Respecto al trabajo de campo que realizaban los alumnos, resaltó que era costoso no sólo por los traslados, sino también por el pago de tiempo extraordinario y por la comprobación de gastos de los choferes. En este sentido, consideró que en la medida en que la Secretaría de Unidad trabajara con la Sección de Transportes, y con el Grupo Interno Coordinador (GIC), respecto a la comprobación de gastos, la Universidad pagaría menos multas a Hacienda por el presupuesto no comprobado idóneamente.

Manifestó que en la medida que se construyera una política eficaz desde los departamentos, inclusive en el Consejo Académico, sobre autogenerados mediante la vinculación, tendrían oportunidades de estar en menor riesgo con las variaciones de las externalidades. De igual manera, opinó que Educación Continua, a pesar de llevar Beneficio UAM, era una buena opción de autogenerados, además de que complementaba los recursos colectivos de profesores y no sólo de los departamentos.

Comentó que conforme se vincularan y recibieran fondos externos, sin comprometer la autonomía de la Universidad, tendrían más posibilidades de fomentar y de participar de manera interdisciplinaria, ya que, de alguna manera, era una de las bases de la institución y sobre todo de la Unidad Xochimilco. Resaltó la importancia de mantener las convocatorias de la Rectoría de Unidad porque evitaba que los departamentos se fragmentaran por competencia de recursos escasos, además, se trataba de un ejercicio de transparencia.

Seguidamente, el Dr. Luis Ortiz explicó que en la División de CBS la programación del presupuesto se realizó de manera inercial, es decir, se hizo una asignación sobre el histórico. En este sentido, dio lectura textual a un oficio que enviaron las jefaturas de áreas de investigación y la jefatura a su cargo, al Mtro. Rafael Díaz, como Presidente del Consejo Divisional, el cual decía a la letra:

Al Presidente del Consejo Divisional de CBS.

Por medio de la presente le comunicamos que hemos elaborado el Proyecto de Presupuesto del Departamento de Atención a la Salud para el Ejercicio 2018 bajo

protesta, ya que su distribución no fue basada en un análisis de las necesidades derivadas de las actividades de investigación, docencia y servicio que realizan los profesores de los departamentos.

Consideramos que históricamente la asignación del presupuesto al interior de la División de CBS ha reproducido inequidades, que van en detrimento del trabajo que realizan los profesores del DAS, y la asignación programada para el siguiente año no es la excepción.

Desde nuestro punto de vista, es impostergable definir con criterios académicos la asignación del presupuesto. En esta discusión se deben reconocer las desigualdades entre departamentos de la División, ya que el DAS es el Departamento que cuenta con menos laboratorios y equipo especializado para la investigación clínica y biomédica, a pesar de que tiene el mayor número de profesores y ellos tienen alta productividad.

Sin duda muchos proyectos de investigación clínica y biomédica del Departamento podrían desarrollarse en condiciones óptimas si se contara con los espacios físicos y los recursos económicos suficientes para la adquisición de equipo especializado y reactivos.

Por lo anterior, solicitamos que en el seno del Consejo Divisional se cree una comisión que analice objetivamente el presupuesto de la División y defina criterios académicos, para su asignación. Esta comisión también podría identificar estrategias para optimizar el uso de los recursos con que se cuenta en la División y en la Unidad, por ejemplo, la carencia de espacios, laboratorios y equipos especializados del DAS podría subsanarse temporalmente, si se tiene acceso a los de otros departamentos de la División o unidades de la Universidad.

Al respecto, comentó que en el Consejo Divisional se aprobó crear dos comisiones, la primera analizaría cómo se había distribuido el presupuesto entre los departamentos; la segunda analizaría las posibles formas de allegarse de recursos externos. Por lo anterior, la posición no era que no se aprobara el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad para 2018, ya que además por los tiempos y por los procesos institucionales éste debía aprobarse; no obstante, consideraba importante que se discutiera en todos los niveles que, en la medida de lo posible, hubiera una racionalidad más académica en la distribución de los recursos y se superaran las “inercias históricas”.

Externó, además, que por segundo año la Unidad no contemplaba la programación de presupuesto en inversión, añadió que si bien el presupuesto

asignado no permitía adquirir equipo muy costoso, podrían considerar, por ejemplo, el reemplazo de equipos de cómputo.

Inmediatamente después, la Presidenta explicó que no habían presupuestado en inversión porque desde la Cámara de Diputados no tenían techo para ello. Explicó que no se les podía detallar toda la información desde la gestión, acerca de cuáles eran las llaves y los requisitos que tenían para diseñar y ejercer un presupuesto, sin embargo, era importante que las propuestas estuvieran allegadas de información. Enfatizó que la discusión debía ser sobre el diseño del presupuesto y no de su ejercicio.

Por su parte, el Secretario aclaró que era del conocimiento de los órganos personales que una de las gestiones que llevó a cabo la Presidenta de este órgano colegiado y Rectora de la Unidad ante la Rectoría General, fue la autorización de transferencias para inversión en este año y, precisamente, dijo, el Departamento de Atención a la Salud realizó transferencias para inversión este año; continuó diciendo que se gestionó el uso de recursos, siempre y cuando estuviera garantizada la operación de cada una de las instancias al rubro de inversión, lo cual se pudo realizar. Informó también que en este año, la Universidad adquirió equipo de cómputo y otros equipos que fueron requeridos por las divisiones de CBS y de CSH gracias a la gestión, reiteró, que se realizó ante la Rectoría General para hacer transferencias de gasto corriente a inversión.

El Dr. Alberto Cedeño preguntó qué pasaba con los sueldos y salarios, ya que aunque sabía que eso no lo ejercía la Universidad, sino que era un rubro aparte, era importante contar con esa información para tener una visión más amplia de los gastos de la Universidad.

A este cuestionamiento, la Presidenta recalcó que el techo presupuestal de la UAM para 2018 era de 5,371,590,963 pesos, específicamente para “Servicios personales” (Capítulo 1000), es decir, para sueldos, salarios, prestaciones; e indicó que para “Otros gastos de operación” era de 1,606,571,008. Enfatizó que las unidades no operaban esos recursos.

De inmediato, el Dr. Alberto Cedeño solicitó que esa información se tuviera a nivel de la Unidad, a lo cual la Presidenta respondió afirmativamente.

La alumna Denisse Hernández dijo saber que había una cantidad máxima de transferencias a realizar, sin embargo, preguntó si el sobrante podría utilizarse para otras áreas, realizando la transferencia correspondiente.

A este respecto, el Secretario explicó que la Rectora de la Unidad, a lo largo del ejercicio, convocaba a reuniones trimestrales a los tres directores de División para realizar un análisis del comportamiento del presupuesto en ciertos momentos; reconoció que éstos tuvieron un compromiso institucional e incluso, en muchos casos, sacrificaron recursos de una División para complementar gastos de otra con el objetivo de fortalecer los programas divisionales. Indicó que uno de los problemas al momento de ejercer el presupuesto era que los tiempos para los registros administrativos de cierre presupuestal en la Universidad y en todas las instituciones eran perentorios, entonces, si dicho recurso no fue ejercido en la fecha establecida se consideraba como subejercicio.

Posteriormente, el Dr. Alejandro Azaola externó que aprobaba el proyecto de presupuesto porque confiaba en el trabajo que realizaban las autoridades en una institución respetuosa como lo era la UAM. Reflexionó que en la distribución del presupuesto no existían políticas, ya que cada División lo distribuía de manera diferente, por tal motivo, esa era una discusión que debían tener para enriquecer a esta Universidad y hacerla mejor.

La Presidenta apuntó que el presupuesto llevaba un proceso de planificación, motivo por el cual no había manera de ofrecerlo después a otra persona o a otro programa.

Por su parte, el Dr. Luis Ortiz aclaró que el ánimo de su intervención fue plantear una inquietud legítima, en términos de pensar cómo podrían construir el presupuesto. Resaltó que su intención no era dar a entender que no hubo gasto de inversión y pidió una disculpa si se había interpretado así; ya que por el contrario informó que, por ejemplo, en el Departamento de Atención a la Salud, el Secretario de la Unidad autorizó todas las peticiones para la adquisición de equipo de cómputo y para pequeños equipos de investigación. Asimismo, agradeció públicamente tanto a la Rectora como al Secretario de la Unidad que hubieran hecho las gestiones necesarias para que se aprobara la remodelación de uno de los laboratorios de dicho Departamento, añadió que esa iniciativa surgió junto con las jefas de Área y se planteó que quien no hubiera ejercido sus recursos los diera para tal efecto.

Enfatizó que su inquietud era simplificar administrativamente los procesos, por lo cual pidió que se evitara el paso de solicitar a la Secretaría la adquisición de inversión. Dijo que esta observación derivaba de la carpeta de elaboración de Presupuesto de Rectoría General, ya que en esa carpeta no se limitaba la programación de presupuesto; comentó que probablemente ese no era el documento que tuvo que haber consultado, no obstante, en ese documento

contenido en la página de transparencia de la Rectoría General, en el módulo de elaboración del presupuesto, no había ninguna limitación para programar inversión para el año 2018.

Manifestó que estaba claro que en su Departamento hubo subejercicio, no obstante, se habían planteado iniciativas para evitarlo, pero no ha existido el mejor ambiente para alcanzarlo.

La Presidenta externó que siempre se les pedía a los profesores que ejercieran su presupuesto en agosto o, a más tardar, a principios de septiembre, de lo contrario las jefaturas del Departamento lo recogerían.

En otro orden de ideas, indicó que en el Capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”, sobre el techo presupuestal de la Unidad, del cuadernillo enviado por Rectoría General, estaba claro que era de cero pesos y se encontraba a disposición de quien quisiera consultarlo.

A título personal, el Dr. Juan Manuel Corona dio la bienvenida al ejercicio de la presentación del Anteproyecto de Presupuesto, el cual era integrado al proyecto de Rectoría General y aprobado, en su caso, por Colegio Académico.

De igual manera, indicó que si en este momento se sometía a votación lo aprobaría, en principio, porque era Jefe de Departamento y le tocaba construir parte del presupuesto a partir de las áreas de investigación, de su Departamento y, en discusión y acuerdos con los departamentos de la División de CSH; motivo por el cual sabía cómo estaba estructurado. Asimismo, dijo que le quedaba claro cómo estaba planteado el presupuesto de la Rectoría y la Secretaría de Unidad.

Consideró que la discusión tenía que orientarse hacia el futuro de la Universidad, en términos del presupuesto que recibía. En este sentido, comentó que en ocasiones anteriores había expresado que una Universidad que del total de su presupuesto destinaba 15% a operación y de ese porcentaje una parte se asignaba a actividades de investigación, la cual se iba directamente a las áreas, denotaba un presupuesto realmente muy reducido para las cuestiones operativas y para apoyar a la investigación. A manera de ejemplo, dijo que el Departamento de Producción Económica, desde hacía cinco años, recibía aproximadamente un millón 250 mil pesos, de los cuales, según sus criterios de distribución, 65% se destinaba a las áreas de investigación y lo restante era básicamente para el Congreso del Departamento, las publicaciones anuales y los gastos de papelería.

Especificó que si consideraban que en el Departamento había 85 profesores de tiempo completo vinculados a las áreas, a cada profesor le correspondía en promedio doce mil pesos para hacer investigación, lo cual ni en esta Universidad ni en ninguna otra servía para financiarla, por lo tanto, los profesores lo utilizaban para divulgación, difusión, preservación de la cultura, para asistir a pequeños eventos o para presentar resultados de investigación nacionales e internacionales.

Apuntó que el techo presupuestal de la Unidad Xochimilco, en 2014, fue de 156 millones 449 mil pesos, mientras que para 2018 será de 146 millones 396 mil pesos, es decir, diez millones de pesos menos que hacía cuatro años, menos la inflación acumulada que era aproximadamente de 18% en términos nominales, en los últimos cuatro años. Explicó que el problema era cómo se posicionaba la Universidad en general, porque el declive no era de Xochimilco; además estaba la distribución interna que reflejaba la disminución en toda la institución. Detalló que eso significaba que había una política nacional que no premiaba el trabajo de las universidades públicas, ya que los recortes presupuestales eran a las instituciones de educación superior, a la investigación, educación y salud, no así para la seguridad, el ejército o los partidos políticos.

En su opinión, requerían de una estrategia institucional de negociación para demandar más presupuesto a la Federación, argumentando el porqué esta Universidad merecía ser apoyada cada año con más recursos; añadió que sobre eso había poco análisis y debate en los medios, no obstante, se quejaban de la nula visibilidad.

Respecto al subejercicio, aseveró que por distintos motivos era una práctica recurrente en la Universidad, sin embargo, era importante analizar por qué ocurría.

Por otro lado, denotó que el Departamento de Producción Económica había acordado, desde hacía mucho tiempo, criterios académicos de asignación presupuestal interna en las áreas de investigación, por tal motivo, lo que se asignaba a cada profesor dependía de su desempeño y lo administraba con los criterios de investigación. Continuó diciendo que los profesores realizaban una planeación del gasto, sin embargo, debía haber una flexibilidad de transferirlo a quien lo necesitara en caso de que, por alguna razón, éste no se ejerciera; con eso se evitarían las compras de pánico. Recalcó que la discusión tendría que ser sobre cómo construir mejores presupuestos, atrayendo más recursos dada la experiencia que ya tenían.

El alumno Jorge Floriani consideró que era importante entender primero la naturaleza del régimen contable, en el cual no solamente la Universidad se involucraba, sino también las instituciones públicas en general porque se veían forzadas a adaptarse y a cumplir con la normatividad del ejercicio contable. Reflexionó que era importante conocer cuál era la situación del país para entender los problemas económicos. Al respecto, comentó que había una inflación creciente, cambio en el fondo de divisas que implicaba la desdolarización, incertidumbre en el Tratado de Libre Comercio, un supuesto proyecto estadounidense de incremento de aranceles para la industria mexicana; la privatización de recursos energéticos que aumentaba los costos de transportación y de generación de distintos artículos, así como diferentes normatividades que debían cumplirse como nación.

Añadió que ante instituciones internacionales, tenían lo que dictaba el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, donde se indicaban ciertos puntos por los que debía pasar la economía de un país para cumplir con las características requeridas para estar dentro del techo de endeudamiento. Externó que las instituciones financiadoras emitían ciertos estándares en los que las instituciones internacionales establecían determinadas pautas para conllevar algunos sectores del Estado, como lo era el de salud y educación. Indicó que uno de los puntos identificados era que la política económica estaba lastimada, por tanto, no era la óptima y el recurso que se destinaba a la educación pública superior no cumplía con ciertas expectativas y, sobre todo, no solventaba todos los gastos que se debían realizar en el sector educativo. Sin embargo, consideró que se agradecía la tarea de elaborar el presupuesto para este año, ya que se notaba una adecuada distribución del presupuesto, aunque el recurso era limitado.

Por otro lado, comentó que era importante fijar la atención en la repartición interna y en áreas en las que se debía contemplar una política de austeridad, lo anterior, dijo, era porque algunos de los rubros le parecían cuestionables, como por ejemplo, el de "Gastos de transportación para alumnos", el cual tenía destinado dos millones 224 mil pesos, motivo por el cual cuestionó a dónde viajaban los alumnos o cuál era la naturaleza de dicho gasto. En contraste, señaló que "Cafetería" tenía ocho millones 710 mil pesos, para lo cual se debía considerar que tenían un sistema rezagado para las necesidades de toda la comunidad. De igual manera, preguntó a qué tipo de eventos asistían los profesores o en qué hoteles se hospedaban para tener un total de viáticos de seis millones 406 mil 500 pesos. De igual manera, sugirió que en otro momento

se hiciera un análisis acerca de qué áreas podrían destinar su ahorro a otras áreas.

Respecto al transporte para alumnos, la Presidenta aclaró que se refería a las prácticas de campo que se realizaban en la mayor parte de las licenciaturas. Con relación a la cafetería, indicó que lo programado eran ocho millones 710 mil pesos, aproximadamente, sin embargo, consumía más porque tenía ganancias que eran reinvertidas en la propia cafetería.

Sobre los viáticos, señaló que se programaban, fundamentalmente, desde los departamentos y las divisiones; resaltó que desde hacía varios años ese presupuesto había estado muy castigado.

Seguidamente, el Secretario consideró que el análisis de los estudiantes era interesante porque planteaba el universo financiero de la Universidad, así como el origen y la aplicación de los recursos.

Luego, señaló que probablemente había rubros y partidas específicas de gasto que, de acuerdo con el Registro de Contabilidad Gubernamental, debían tratar de entender porque era un universo en el cual, si se bajaba una partida específica de gasto, los llevaba a los grandes rubros, como por ejemplo, en los combustibles, en donde tenían un déficit importante porque los vehículos de la Unidad Xochimilco eran insuficientes para todas las necesidades y en los viajes de práctica de campo consumían grandes cantidades de combustible y eso se vinculaba con los viáticos, tanto para los profesores como para los operadores de los vehículos.

Con relación a los viáticos en el extranjero, prosiguió, se referían a la asistencia de los académicos a los diferentes eventos para la presentación de una investigación o la asistencia a diversos foros internacionales que por su relevancia le daban presencia a la Universidad.

Manifestó que el presupuesto asignado a papelería era para toda la Unidad, ya que todas las áreas y secciones lo requerían por los procesos administrativos, que no necesariamente dependían de la Unidad. Asimismo, consideró que la colaboración para eventos era fundamental en la vida académica de las instituciones. En este sentido, la Unidad Xochimilco no era la excepción, ejemplo de ello era la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Universitario y la entrega de reconocimientos a los trabajadores que cumplían años de antigüedad en esta Unidad. Subrayó que partir de 2015, la Rectoría de la Unidad cada trimestre subía a la página electrónica cuál había sido el ejercicio del gasto, el

acumulado y los resultados finales, incluso, recordó que se había abierto un sitio para que la comunidad universitaria realizara comentarios al respecto.

Aseveró que los objetivos de la actual gestión fueron la transparencia, la rendición de cuentas, y estar abiertos a recibir comentarios, propuestas o sugerencias de la comunidad universitaria con el fin de mejorar los procesos. Antes de finalizar su intervención, dijo que como acto de transparencia podrían organizar algunas mesas de trabajo para que analizaran cómo se había llevado a cabo la distribución presupuestal.

La alumna Denisse Hernández solicitó el uso de la palabra para el alumno Eduardo García.

El Mtro. Carlos Hernández planteó que como institución pública debían posicionarse frente a esta escasez de recursos asignados a la educación en general y, en específico, a la educación superior de carácter público. Comentó que la aspiración de tener, al menos, el uno por ciento del Producto Interno Bruto como recurso dedicado a la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación se vislumbraba muy lejano.

Propuso que en alguna sesión de este órgano colegiado se discutiera la integración del presupuesto, la cual, en su opinión, tendría cinco momentos:

- 1) Planeación. Debía realizarse entre profesores, áreas de investigación, jefaturas de Departamento, coordinaciones de estudio, divisiones y unidades.
- 2) Integración. Tenía que estar alineada a la planeación, de la cual existía una inquietud permanente de los alumnos para entender este proceso, por lo tanto, era recomendable explicarles para que tuvieran claridad al respecto. Las instancias responsables para la integración del presupuesto eran los órganos personales y los órganos colegiados.
- 3) Aprobación. Previo a su integración, era parte de la discusión en distintas instancias como las áreas de investigación, las jefaturas de las divisiones, la Unidad y, posteriormente, si se aprobaba en este órgano colegiado se enviaría al Rector General.
- 4) Ejercicio. Tratar de que éste fuera lo más flexible posible, que fluyera adecuadamente o, bien, se identificaran las restricciones para que fuera el más adecuado.
- 5) Evaluación. Existen avances, como por ejemplo, su publicación trimestral, con lo cual puede observarse cómo va el gasto del presupuesto en la

gestión. Esto le competía a cada una de las instancias por las responsabilidades expresadas en la reglamentación, sin embargo, los profesores no estaban exentos de sumarse a esta evaluación porque una vez terminado este momento tenían que volver a hacer el ejercicio de la planeación, ya que era un trabajo permanente.

Señaló que tenían una condición del ejercicio del gasto que pasaba por elementos normativos acerca de cómo debía ejercerse con base en el Modelo de Contabilidad Gubernamental; asimismo tenían las restricciones conceptuales de cómo interpretaban cada uno de los conceptos, no desde el punto de vista técnico, sino a partir de cómo un profesor pretendía utilizar sus recursos para alguna actividad, sin embargo, antes debía confrontarlo con el elemento normativo para tener claro que esos recursos los podía utilizar, o no, en cierta partida.

Externó que frente al subejercicio del año pasado, la División de CSH detectó que, lamentablemente, algunos profesores se gastaban primero los recursos de otra instancia y, posteriormente, los que tenían asignados a su presupuesto, lo cual afectó al momento del cierre del mismo porque sucedía que no ejercían los recursos asignados, por lo tanto, tampoco se destinaban a otras necesidades. Añadió que eso implicaba buscar mecanismos de flexibilidad, no sólo frente a la conducta, sino también de cara a la restricción técnica del modelo de contabilidad. Dijo que una opción, aunque no la más adecuada, fue concentrar en proyectos generales y no en proyectos específicos, de manera tal que pudieran moverse los recursos, respetando siempre los criterios de asignación de los departamentos y las áreas de investigación.

Consideró que este órgano colegiado podría avanzar en establecer criterios generales para la asignación y ejercicio del gasto, procurando orientar los criterios específicos en cada uno de las instancias. Subrayó que si bien era cierto que estaban en un régimen de competencias expresas, dicha propuesta podría quedar como una serie de recomendaciones.

En relación con la alineación institucional, dijo que si se les realizaba una evaluación externa respecto a qué tanto se alineaba el Reglamento de Presupuesto con el Reglamento de Planeación no saldrían muy bien evaluados porque éstos no estaban compaginados y, además, la aprobación del presupuesto debió realizarse aproximadamente en julio.

Respecto a los techos presupuestales, consideró que tenían que partir de la planeación, lo cual implicaría identificar cuáles eran los programas que

necesitaban realizarse en el año fiscal posterior y generar las prioridades específicas, no obstante, esa tarea exigiría mucho esfuerzo.

De los recursos adicionales, comentó que se podrían promover los proyectos de vinculación externa, buscar fondos adicionales, acercarse a algunas comunidades con las cuales era factible aportar su conocimiento y su experiencia intelectual en la búsqueda de recursos adicionales para financiar sus proyectos. En este sentido, consideró que se podría trabajar de manera más cercana con COPLADA, con el objetivo de contar con mayor orientación y mejores criterios para realizar ese acompañamiento. Continuó diciendo que recursos adicionales se daban sobre la condición de proyectos de impacto, mismos que se generaban a partir de las iniciativas de los profesores, por ello se plantearon las convocatorias.

Consideró que era importante analizar qué podían hacer para posicionar adecuadamente a la UAM en la búsqueda de recursos adicionales ante el Congreso de la Unión. Recordó que se trataba de una tarea del Rector General, del Patronato y podría realizarse desde las rectorías, pero también convocaba a la comunidad universitaria, aunque poco se hacía al respecto.

Hizo hincapié en que faltaba identificar cómo se encontraba posicionada la educación superior en general y la UAM en particular, así como qué requerimientos tenía; es decir, no contaban con una reflexión amplia, abierta, crítica y propositiva hacia los logros y los retrocesos en materia de política fiscal, monetaria, social y ambiental. En este sentido, opinó que debían asumir que les hacía falta tomar iniciativas de diferentes ámbitos desde las jefaturas, divisiones y rectorías para tratar de tener un frente común, con propuestas específicas que les permita contar con mayores recursos.

Finalmente, indicó que aproximadamente 80% de los recursos estaban ubicados en el Capítulo 1000; el otro restante era únicamente para Gastos de Operación; sin embargo, tenían un asunto no resuelto de carrera académica, con un elemento fundamental, que era la falta de un programa de jubilación que posibilitara la renovación académica de esta institución.

A las 14:10, la Presidenta anunció que ya habían pasado tres horas de sesión, por lo que preguntó a los consejeros académicos si estaban de acuerdo en continuar sesionando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. Por **unanimidad** se acordó continuar.

Respecto a la propuesta de organizar mesas de trabajo para analizar cómo se había llevado a cabo la distribución presupuestal, el alumno José Francisco Jiménez dijo que la aceptaban, sin embargo, en su opinión, era importante que se llevaran a cabo antes de construirlo porque una vez que se entregaba, contaban con pocos días para analizarlo; además, al ser aún estudiantes no todos tenían los conocimientos y la formación para entenderlo. Del mismo modo, comentó que sabía que la situación del país era difícil, que había poco presupuesto y que con ello debían realizar los dos objetivos principales para la Universidad: la formación de los estudiantes y la investigación.

Por lo anterior, propuso que en la siguiente gestión les impartieran un curso a los alumnos consejeros sobre el tema del presupuesto, con el objetivo de tener las herramientas necesarias para llevar a cabo un análisis más sólido y con bases. Aclaró que no pretendían generar una confrontación entre los trabajadores y los alumnos ni tampoco que no se les reconociera su trabajo y esfuerzo, ya que sabían de su importancia para la institución, además, mencionó que hasta cierto punto los trabajadores administrativos los habían ayudado y, además, mantenían una buena relación con ellos.

Seguidamente, el Mtro. Rafael Díaz planteó que lo ideal sería construir el presupuesto a partir de las necesidades, sin embargo, la realidad era que la encargada de aprobar el presupuesto y el tope asignado para la Universidad era la Cámara de Diputados y a partir de ello se distribuía a las unidades, divisiones, jefaturas de Departamento y demás instancias para que elaboraran su presupuesto. Enfatizó que aun cuando la Legislación Universitaria establecía la fecha en que debía entregarse el presupuesto, no se podía integrar hasta que no se les informara cuál era el tope.

Con relación al tiempo que los estudiantes tenían para conocer el Anteproyecto de Presupuesto, informó que cuando a las divisiones les hacían saber que debían integrar su presupuesto, contaban con aproximadamente 15 días para solicitarles a los coordinadores de licenciatura, de posgrado y a las clínicas, que desglosaran su presupuesto. Hizo del conocimiento que si una licenciatura se quedaba sin dinero antes de finalizar el año, la División tenía una partida para apoyar ese tipo de eventualidades y poder seguir operando, con la intención de evitar la mayor cantidad de transferencias.

Aclaró que si bien en algunos de los rubros podría parecer que había grandes cantidades, como por ejemplo en viáticos, debían considerar que ahí se englobaban los viáticos para el chofer y para el profesor, los cuales se pagaban por día de viaje de prácticas y, en algún momento, había hasta cinco o seis

grupos de viaje al mismo tiempo; indicó que en este rubro había un tope para ejercer los gastos.

Luego, señaló que la integración del presupuesto tenía una estructura en la cual se especificaba en qué capítulos debían incorporar ciertas actividades o proyectos. Reconoció que, en términos generales, no era tarea fácil entender el presupuesto, sobre todo cuando lo empezaron a trabajar, a partir de 2017, con una nueva estructura, ya que además debían bajar el número de transferencias porque esa era una mejor forma de ejercer el presupuesto.

Después, la Presidenta puso a consideración del pleno otorgar el uso de la palabra para el alumno Eduardo García, lo cual fue concedido por **unanimidad**.

El alumno Eduardo García consideró que los jefes de Departamento podrían incorporar en los planes y programas de estudio la emisión de convocatorias para que los alumnos presentaran sus proyectos de investigación, estimó que con ello se economizarían algunos rubros del gasto de la UAM, como por ejemplo, servicios, redes de transporte o de comunicación.

Hizo hincapié en que no dudaba de la correcta distribución del presupuesto, sin embargo, consideró que el problema radicaba en que los alumnos no tenían conocimiento de que podían acercarse a los departamentos para pedir apoyos para sus actividades.

Por su parte, la Sra. Angélica Juárez preguntó si dentro del presupuesto existía algún rubro para las contingencias, como por ejemplo, para subsanar los daños ocasionados por el temblor del 19 de septiembre de 2017.

A este cuestionamiento, la Presidenta informó que en ninguna parte del Sistema de Contabilidad Gubernamental había algún rubro que dijera “contingencia”, sino que debía considerarse en los rubros que dicho sistema contemplaba y, en caso de no ejercerlo, se tenía que regresar a la Rectoría General.

Relató que todas las unidades tenían un Fondo de Beneficio UAM; es decir, de todos los convenios patrocinados firmados en las unidades, un porcentaje de los recursos se iba a la Rectoría General y el otro se quedaba en la Unidad; comentó que no estaban obligados a devolverlo, sólo lo que tenía relación con el presupuesto anual asignado que no se ejercía. Añadió que el Beneficio UAM se utilizaba fundamentalmente para inversión, obras y mantenimiento.

El Dr. Eduardo Basurto manifestó que el presupuesto no aumentará, sino que se mantendrá, sin embargo, por el tema de la inflación seguirá decreciendo. En su

opinión, era posible hacer un plan de beneficio para la Unidad, en el cual se contemplara la posibilidad de ahorrar en luz y agua, invirtiendo, por ejemplo, en la captación de agua o colocación de paneles solares, con el propósito de que los remanentes se invirtieran en la mejoría de la infraestructura de la Unidad.

Al respecto, la Presidenta comentó que el Coordinador de Espacios Físicos había realizado algunas cotizaciones sobre el proyecto para captación de agua de lluvia. Agregó que en esta gestión el Beneficio UAM se utilizó para complementar el gasto de obras, como la rigidización del edificio G, ya que la Rectoría General sólo puso una parte del gasto. Dijo que para la próxima gestión, el Beneficio UAM era de siete millones de pesos, que podrían ejercerse con un acuerdo firmado por los tres directores de División; precisó que ese dinero se utilizaba en beneficio de toda la comunidad universitaria y no sólo para un Departamento o División. Informó que en su gestión se utilizó fundamentalmente para complementar lo que proporcionaba la Rectoría General, es decir, para mantenimiento, sobre todo rigidizaciones, y una parte se invirtió para el edificio V de la División de CSH.

Posteriormente, la Mtra. María Elena Contreras propuso que se realizara una revisión de los históricos, de los proyectos de los profesores que realizaban investigación en ciencias básicas y de aquellos proyectos que requerían de equipos y mantenimiento costosos. Sugirió, además, que se establecieran algunas políticas en las cuales se crearan espacios conjuntos que beneficiaran a los cuatro departamentos, con el objeto de tener un mejor aprovechamiento de los recursos y de los espacios.

Respecto a la ropa de trabajo que se entregaba en el Departamento de Atención a la Salud, comentó que era un tema importante porque se compraban bastantes batas que los profesores no recogían, ya que, por ejemplo, si bien eran 100% algodón y se utilizaban para trabajar en los laboratorios, no eran lo más adecuado para representar a la Universidad en los campos clínicos, por lo tanto, se requería de otro tipo de batas. De igual manera, apuntó, pasaba con la Licenciatura en Enfermería, ya que reiteradamente habían solicitado e informado al GIC, a través de la Secretaría de la Unidad, acerca del tipo de uniforme que se requería con la intención de no realizar un gasto infructuoso.

A este respecto, la Presidenta comentó que donde se licitaba y compraba toda la ropa de trabajo era en la Rectoría General y, posteriormente, cada Unidad pagaba su parte proporcional. Añadió que este tema ya lo habían discutido con el Secretario General, por lo tanto, esperaba que para el próximo año se diera un cambio.

Con relación a la propuesta de creación de espacios conjuntos, relató que uno de los problemas era el sentimiento de propiedad de los equipos, sobre todo, cuando se habían obtenido con proyectos patrocinados, ya que los profesores no los querían compartir con el argumento de que ellos habían generado el proyecto y obtenido el financiamiento para su proyecto, además manifestaban temor de que alguien más descompusiera o maltratara el equipo. Informó que en los departamentos de la División de CBS se intentó llevar a cabo dicha propuesta, la cual contemplaba el presupuesto para el mantenimiento del equipo, no obstante, los profesores cuestionaban quién lo pagaría si se iba a compartir con otros compañeros.

Por su parte, el Dr. José Luis Gutiérrez enfatizó sobre la necesidad de revisar el presupuesto asignado para viáticos porque era muy limitado, a manera de ejemplo, comentó que en los últimos eventos el recurso había sido insuficiente, inclusive, tuvieron que pagar de su bolsa el hotel, las comidas y el transporte de los profesores invitados.

Respecto a las salidas de campo, señaló que en muchas ocasiones el transporte interno era más costoso que el externo, motivo por el cual, optaban por rentar una camioneta, aunque ese gasto no estuviera contemplado dentro del presupuesto, como ejemplo, dijo que una salida en este trimestre a Tlayacapan, el transporte de la Unidad les iba a costar cinco mil pesos, mientras que uno externo les cobró tres mil pesos. Abundó que se debía encontrar alguna estrategia para mejorar dichos costos.

Inmediatamente después, el Secretario informó que los transportes de la Universidad contaban con seguros que cubrían los daños materiales o personales en caso de que en algún viaje de práctica ocurriera alguna contingencia, por lo cual, para evitar problemas jurídicos, existía una prohibición expresa de rentar vehículos externos para viajes oficiales.

El alumno Jorge Floriani aclaró que su participación iba en el sentido de que bajo ciertos criterios administrativos podrían existir áreas de oportunidad de ahorro.

Enseguida, el Mtro. Hilario Anguiano comentó que los profesores investigadores de la Universidad disponían de pocos recursos para asistir a congresos o foros nacionales e internacionales que daban visibilidad a la Universidad, por lo tanto, debían buscar recursos externos porque los presupuestos eran exiguos y debían optimizarlos.

El alumno Jorge Floriani exteriorizó que de viáticos al día, en un periodo anual de tres trimestres, se gastaban alrededor de 35 mil 597 pesos diarios, dependiendo del Departamento; sin embargo, detectaba que esa información servía para analizar la distribución, la identificación del problema y con ello buscar una posible solución.

Con relación a las batas de la División de CBS, planteó que con el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir), por ejemplo, podrían solucionar el problema de rotación de las batas y tener así un inventario al día que les evitara tener equipo rezagado.

Seguidamente, la Presidenta indicó que se debían analizar diferentes puntos de vista, ya que eso también daba un promedio de 29 pesos diarios por profesor.

Desde el punto de vista del Mtro. Luis Razgado, las participaciones no cuestionaban el presupuesto, sino el ejercicio y la planeación que hacían del mismo. Consideró que integrar el presupuesto siempre era un reto, pero más lo era administrarlo y ejercerlo, por lo que este órgano colegiado debía generar programas y políticas específicas con objetivos claros, como un ejemplo de ello, dijo que si establecían como una política el ahorro de luz debían analizar cuánto querían ahorrar en un año. En este sentido, opinó que el problema no radicaba en si se gastaba o no en una ceremonia, sino que también se hiciera en publicaciones, viáticos y papelería, lo cual dependería de dichas políticas.

Asimismo, señaló que debía analizarse cuántos departamentos tenían ingresos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y cuáles no, para trabajar con COPLADA o con las instancias correspondientes para que todos los departamentos contaran con dichos ingresos.

Por otro lado, opinó que aunque el presupuesto era limitado, esta Universidad tenía la fortuna de no estar discutiendo una reducción en los sueldos ni en las becas, los cuales también formaban parte del presupuesto. Además, afirmó que tenían profesores que habían ido a todas partes del mundo con apoyo de la Universidad, quizá algunos debían poner más dinero que otros, no obstante, era una de las pocas universidades que tenía estas posibilidades.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta sometió a consideración del Consejo Académico el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2018, en los términos en los que se había presentado, el cual fue aprobado por **30 votos a favor, cero votos en contra y una abstención.**

ACUERDO 13.17.2 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco, para el año 2018.

Una vez concluido el punto, la Presidenta sometió a votación del pleno abrir un receso de una hora para comer y, posteriormente, continuar con la sesión a partir del punto cuatro. Se aprobó por **unanimidad**.

A las 15:06 horas se llevó a cabo un receso para comer y se reanudó la sesión a las 16:25 horas.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE PROPUESTAS A LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES SOBRE EL PLANTEAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CON LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LA UNIVERSIDAD SE VINCULE CON LAS POBLACIONES AFECTADAS A CONSECUENCIA DEL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR EN LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS QUE SE ESTÁ VIVIENDO Y APOYAR DURANTE LAS POSTERIORES ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN.

La Presidenta recordó que este punto del orden del día había sido propuesto por la Dra. Alejandra Toscana, Jefa del Departamento de Política y Cultura, en la sesión 8.17, celebrada los días 9 y 16 de octubre de 2017.

La Dra. Alejandra Toscana explicó que la intención de proponer este punto era para que las diferentes iniciativas de la Unidad Xochimilco respecto a este tema se conjuntaran en una sola con el objetivo de establecerlas a nivel institucional, porque había esfuerzos y acciones que se estaban traslapando, sin embargo, ya había pasado bastante tiempo desde que se propuso.

Del mismo modo, el Dr. Rigoberto Ramírez externó que este punto era importante porque la UAM era una institución mediática que buscaba mantener presencia en la sociedad y realizar algunas acciones concretas que beneficiaran a la comunidad afectada tras el sismo.

Manifestó que había alumnos que aún estaban preocupados porque eran originarios de comunidades como Oaxaca, en donde hasta el momento se

habían registrado 10 mil réplicas y además sus viviendas estaban afectadas. Abundó que en una de las asambleas que tuvieron en el Departamento de Política y Cultura, los alumnos solicitaron que los profesores mostraran apoyo en relación a ciertas iniciativas que tenían respecto del uso de los espacios de la Universidad para realizar una colecta de víveres. Resaltó que la posición de los consejeros académicos era comunicar en este espacio de diálogo cuál era la postura de la comunidad universitaria, tanto a la Presidenta como a las demás autoridades de la institución.

Inmediatamente después, el Mtro. Rafael Díaz consideró que tal y como estaba planteado el punto no era lo más adecuado en este momento porque ya habían pasado algunas semanas de los acontecimientos; no obstante, no sobraba el hecho de que este Consejo Académico analizara la problemática, pero sin tomar las decisiones de lo que se tenía que hacer en este momento. Asimismo, el papel de la Universidad no debía circunscribirse solamente a la atención del problema inmediato, sino contar con una política universitaria de compromiso social que la propia Universidad tenía desde hacía mucho tiempo, por lo que, en reiteradas ocasiones había actuado de la manera más adecuada.

A su juicio, la posición del país en lo que respecta a protección civil era radicalmente diferente antes y después del sismo del 19 de septiembre de 1985; ya que por ejemplo, cambió el Reglamento de Construcciones; además la sociedad actuó de manera más consciente y activa que, incluso, las estructuras gubernamentales.

Relató que en el evento conmemorativo del *32 Aniversario de los Sismos*, el cual se organizó unos días después del sismo, algunos de los asistentes que provenían de la UNAM les decían que este era el momento de actuar porque pasadas algunas semanas sólo los que se quedaban dedicados en el tema serían los conscientes, lo cual resultaba cierto porque la población se iba acostumbrando a ver calles cerradas o estructuras colapsadas. Agregó que en dicho evento el Arq. Roberto Eibenschutz presentó como tema *El papel de la universidad pública ante cualquier acontecimiento de desastre*, no obstante que había sido interesante, faltaron más elementos para plantearlo.

Opinó que la Universidad tendría que realizar un trabajo colectivo y organizado con especialistas en el tema. En este sentido, dijo que la Dra. Alejandra Toscana podría organizar algún grupo de trabajo para presentar una propuesta de protocolo de atención para que cuando existiera cualquier eventualidad, la comunidad universitaria pudiera participar de manera informada y ordenada, ya que por ejemplo, en el sismo del 19 septiembre de 2017, la comunidad

universitaria, en términos generales, no aportó el potencial suficiente porque, entre otras cosas, la Universidad estuvo cerrada, no se permitía el acceso a ésta, por lo tanto, no hubo la posibilidad de organizarse. Recordó que en el temblor de 1985, cuando llegaron a la Universidad, alrededor de las 12:00 y las 13:00 horas, la comunidad ya estaba organizada, por ejemplo, la planta piloto, ahora UIDIS, sirvió como centro de acopio, en el cual había mucha gente trabajando para organizar lo que llegaba.

Manifestó que varias comunidades ya estaban organizadas, aunque lamentablemente las zonas más pobres del país eran las que menos, y el impacto que podría tener una universidad de la Ciudad de México como la UAM, en Oaxaca o en Chiapas, se veía un poco limitada por la distancia, el tiempo y porque la mayoría de la gente estaba regresando a sus actividades; lo cual no significaba que no pudieran establecerse algunas acciones. Consideró que era válido que este órgano colegiado discutiera estos temas, sin embargo, enfatizó, sería más importante emitir una iniciativa para que los profesores especialistas en el tema integraran un grupo de trabajo y elaboraran un programa para que la Universidad diera respuesta a este tipo de eventualidades.

De igual manera, el alumno José Francisco Jiménez estimó que ahora lo importante era emitir un protocolo para futuros desastres naturales porque la comunidad universitaria no estaba preparada para ello y además era vital el apoyo que podría dar esta Universidad a la sociedad. En su opinión, había dos aspectos por resolver después del sismo: primero, cómo se podrían prevenir los diferentes desastres, por ejemplo, la explosión de algún laboratorio, y segundo, qué hacer en caso de que eso ocurriera.

Del mismo modo, la Mtra. María de Jesús Gómez acentuó que la etapa más difícil era la de reconstrucción, y si bien no dieron una respuesta inmediata, como lo hicieron los estudiantes, este era momento de trabajar.

Respecto a la propuesta de realizar un protocolo de atención ante un desastre, consideró que éste debía plantear qué podría hacer la institución y cómo apoyaría a las comunidades y a la sociedad que se encontrara ante un desastre de esa naturaleza, aunque resaltó que la redacción del punto no daba para aprobarlo en esta sesión; no obstante, dijo, desde las divisiones podrían proponer a algunos profesores para que apoyaran las acciones que estaban realizando los alumnos.

Resaltó que tenía entendido que en las tres divisiones había profesores trabajando con alguna comunidad; por ejemplo, la División de CyAD en Morelos

y Oaxaca, en donde se realizaron y donaron dos prototipos de iglús porque las casas de campaña que provenían de China se destruyeron por la fuerza de los vientos. Reveló que la División pudo apoyar con eso porque hubo un remanente que no se utilizó, ya que cada prototipo tenía un costo aproximado de diez mil pesos. Enfatizó que la Universidad estaba obligada a participar en la reconstrucción, lo que sería a largo plazo, no obstante, desde las tres divisiones debían pensar en hacer algo consolidado porque no iba a ser una tarea fácil, además tenían que considerar la cuestión psicológica.

Antes de finalizar, propuso que en una próxima sesión se integrara una comisión que diera las pautas para la acción ante una situación de vulnerabilidad, que en la zona urbana sería el tema de la vivienda, instalaciones estratégicas, salud, educación, entre otros.

Desde el punto de vista del Dr. Alejandro Azaola una opción sería emitir una iniciativa en donde los profesores, junto con los alumnos, desarrollaran un proyecto de investigación que fuera sometido a un concurso y evaluado por una comisión académica y, en caso, de ser aprobado se les otorgaran los recursos para desarrollar su trabajo en las comunidades. Estimó que ese recurso podría salir de la Rectoría de Unidad, del rubro Universidad Saludable, por ejemplo.

Respecto a esto último, la Presidenta dijo que uno de los elementos planteados en el sistema modular era el servicio comunitario, añadió que del dinero que había en Rectoría para apoyos académicos una tercera parte de ese presupuesto era para proyectos de servicio, por ello, invitó a que uno o más profesores fueran los responsables del mismo, ya que debían comprobar gastos y realizar algunos trámites administrativos. Continuó explicando que una de las cuestiones que tomaba en cuenta la Comisión, era la participación de alumnos para otorgar este apoyo financiero. Sugirió que los proyectos fueran encabezados por algún profesor y éstos se propusieran como un proyecto de servicio comunitario integral multidisciplinario para que se pudieran obtener los recursos.

El Mtro. Carlos Hernández consideró que una primera estrategia sería dar una directriz general hacia las divisiones. Comentó que en la División de CSH les hicieron llegar algunas recomendaciones que debían sistematizarse, sin embargo, si las ponían en un análisis matricial, seguramente encontrarían acciones transversales y algunas otras de carácter muy particular; aunque todavía les hacía falta más información. Manifestó que ese trabajo se podría llevar a cabo con los directores de División, los jefes de Departamento y con la comunidad universitaria interesada en esta iniciativa, con el objetivo de que en

alguna sesión del Consejo Académico se incluyera este punto en el orden del día a fin de integrar, en su caso, una comisión que generara un protocolo de atención; ya que, en esta sesión como estaba redactado el punto no lo podrían hacer.

En este sentido, consideró que el protocolo debía tener como ejes: fomentar la cultura de la prevención y el acompañamiento que podía brindar la institución, tanto al interior como al exterior de la Universidad. Manifestó que éste no debía ser un compromiso o una responsabilidad que dependiera exclusivamente de Rectoría o Secretaría de Unidad o de una división, sino que debía convocar a toda la comunidad universitaria. Argumentó que también tendrían que pensar en conjunto, cómo la Unidad Xochimilco podría apoyar a los compañeros que resultaron afectados tras el sismo del 19 de septiembre del presente, ya que él tenía conocimiento de que algunas casas de alumnos y profesores resultaron gravemente afectadas. Hizo del conocimiento que Rectoría había levantado un censo, sin embargo, aún no había respuesta. Añadió que, además del protocolo, tenían que generar programas específicos diseñados desde las áreas en las cuales se encuentren los integrantes de la comunidad universitaria.

El Arq. Manuel Montaña expuso que el Reglamento de Construcción definía como contingencia una eventualidad ajena a algo cotidiano, lo cual tenía relación con protección civil. Señaló que la normatividad se debía llevar a partir de tomar decisiones de acciones concretas, es decir, qué hacer por ejemplo en caso de un sismo o de una amenaza de bomba, ya que en ocasiones no sabían cómo actuar. Resaltó que la División de CyAD podría apoyar a aquéllos que tuvieron alguna eventualidad con su vivienda tras el sismo para tomar acciones respecto a cómo organizar y dirigir a las personas.

En este sentido, consideró que mediante las líneas de investigación de las áreas de investigación podrían ayudar a la sociedad y así cumplir con el papel que desempeñaba la Universidad, el cual era resolver problemas socialmente relevantes. A este respecto, anunció que el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dispondría de 96 millones de pesos para el rescate de las zonas de Xochimilco, en donde indicó que la UAM participaría, a través de la División de CyAD, particularmente del Área de Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo, en acciones de rescate. Enfatizó que la Universidad podría desarrollar un papel fundamental a través de proyectos y de definir las acciones de contingencia en cualquier eventualidad.

Inmediatamente después, el Secretario dijo que aunque este no era el tema de protección civil, aclaró que en su momento lo que se presentó fueron amenazas de artefactos explosivos y no de bombas. Resaltó que se supo qué hacer porque se llevaron a cabo acciones que se plantearon en protocolos.

Enseguida, el Dr. Abraham Aguirre manifestó que la solicitud de incluir este punto no fue solamente de la Dra. Alejandra Toscana, sino de un grupo de profesores que consideraba que era un tema urgente por atender, ya que sabían que varios alumnos, profesores y administrativos estaban realizando acciones, tanto para la comunidad universitaria de la UAM como para personas y comunidades externas a ésta. Reveló que la tarea ahora consistía en darle continuidad a dichos trabajos, lo cual sería propuesto a la próxima gestión, por lo que sugirió poner a consideración del pleno si el punto estaba suficientemente discutido, ya que si se consideraba emitir un programa, la redacción del punto no era la más conveniente.

De igual manera, el Mtro. Gilberto Binnqüist reflexionó que la situación del sismo fue una coyuntura que detonó en los puntos cuatro y cinco de este orden del día, por lo que valdría la pena reformular el punto cuatro a fin de que este Consejo Académico pudiera emitir un protocolo.

En otro orden de ideas, consideró que en localidades donde de alguna manera había presencia de estudiantes de la UAM sería oportuno pensar en un programa de servicio social interdivisional que fuera coordinado por un profesor de cada una de las divisiones. Manifestó que podrían incorporarse nuevos estudiantes a fin de darle seguimiento a los proyectos y con ello desarrollar diferentes situaciones relacionadas con el sismo, no solamente lo relativo a la reconstrucción, sino también el diseño, la reorganización, la información, entre otras.

Respecto a su capacidad de respuesta relacionada con la organización, opinó que los alumnos demostraron cómo organizarse de manera rápida; no obstante, era necesario realizar, como Consejo Académico, un protocolo que estableciera lineamientos de actuación ante cualquier eventualidad. Estimó que también debían analizar la posibilidad de conformar un programa de voluntariado, en caso de que existiera una contingencia, el cual debería indicar dónde inscribirse, a quién tenían que contactar y cuáles serían sus funciones.

La Mtra. Luz Virginia Carrillo propuso que se estableciera un programa que fuera encabezado por la Dra. Alejandra Toscana y el Dr. Rigoberto Ramírez, con el objetivo de conjuntar las iniciativas, tanto de las divisiones como de los alumnos, para crear un programa de servicio social.

El Arq. Manuel Montaña resaltó que los tiempos eran vitales en los sismos, ya que las estructuras tenían un estado de soporte; motivo por el cual era importante que este órgano colegiado emitiera un protocolo para que la comunidad universitaria supiera cómo tenía que actuar y cuáles eran las rutas de evacuación correctas.

Por su parte, el Dr. Juan Manuel Corona planteó que la UAM tenía una vocación de servicio y de vinculación con el entorno; sin embargo, no tenía claramente definido qué hacer en casos de contingencia o de situaciones de riesgo, tal y como se había demostrado en el sismo del 19 de septiembre de 2017. Por ello, consideró que la preocupación de quienes propusieron este punto era que no los sorprendiera desorganizados nuevamente un evento de esa naturaleza, ya que era algo que no se podía predecir; indicó que debían estar preparados para responder institucionalmente de manera organizada a las poblaciones afectadas.

En ese sentido, dijo, debía anclarse desde la Secretaría o desde la Rectoría un programa de apoyo universitario a sectores sociales en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, encabezado por algunos profesores, en donde se considerara, entre otros aspectos, el servicio social, las convocatorias, los proyectos de investigación trimestrales de los alumnos. Estimó que esa sería una recomendación para la próxima gestión. De igual manera, sugirió que los especialistas en estos temas, como la Dra. Alejandra Toscana, el Dr. Rigoberto Ramírez y los profesores de la División de CyAD, propusieran cómo debía estar estructurado este programa, así como quiénes podrían encabezarlo.

Asimismo, el Dr. Abraham Aguirre manifestó la importancia de dejar un precedente para seguir trabajando en este tema, pero sin ahondar más en la discusión. Consideró que podría pensarse en un plan más amplio que incluyera varios programas con diferentes finalidades, contemplando la postura de servicio que tenía la Universidad.

A continuación, el Mtro. Rafael Díaz señaló que inicialmente se había propuesto este punto por lo ocurrido el 19 de septiembre pasado, sin embargo, ahora el sentir del Consejo Académico era que debía emitirse un programa, en caso de que ocurriera cualquier situación de riesgo y vulnerabilidad, como se había mencionado anteriormente.

De igual manera, planteó que se debía emitir una recomendación para la próxima gestión en el sentido de que se trabajara un programa de medidas de atención si hubiera una emergencia. En caso de que no existieran más intervenciones, propuso poner a consideración lo planteado por el Dr. Juan Manuel Corona, ya que, en su opinión, recogía lo planteado anteriormente por los consejeros.

A este respecto, la Presidenta indicó que las propuestas quedarían consignadas en esta acta y se harían del conocimiento de la próxima gestión, de los directores de División y de los jefes de Departamento.

El Mtro. Luis Alfredo Razgado coincidió con el planteamiento del Dr. Juan Manuel Corona porque tenía relación con hacer un espacio de intervención de la UAM ante ciertas situaciones, ya que contaban con una amplia gama de especialidades con las que podían hacer una intervención efectiva y focalizada, como lo eran médicos, enfermeras, arquitectos, psicólogos, entre otros. En este sentido, dijo que su propuesta era que cada División trabajara con sus departamentos un catálogo que incluyera el tipo de participación que podían realizar, a manera de ejemplo, señaló que el Departamento de Educación y Comunicación podría trabajar con los psicólogos el tipo de intervención que realizarían con la sociedad, incluso con la comunidad universitaria horas después de que sucedieran este tipo de situaciones, con el objetivo de evitar rumores y desinformación.

El alumno José Francisco Jiménez manifestó que en tanto se aprobara algún protocolo o programas de medidas de atención, los alumnos seguirían trabajando conjuntamente con las comunidades, aun en vacaciones, porque ya habían realizado un compromiso con ellos y no querían dejarlos solos.

La Presidenta enfatizó que en esta Universidad el sistema modular contemplaba el servicio, no obstante, eran pocos los módulos y los profesores que lo integraban en sus trimestres. Hizo del conocimiento que el apoyo a los proyectos de servicio dentro de las convocatorias se realizó, primeramente, con el fin de identificar cuáles eran los que operaban en la Unidad y, por otro lado, dotarlos de infraestructura con el fin de que tuvieran la forma de continuar, solidificarse, e ir integrando profesores y alumnos.

Abundó que a la fecha tenían, por lo menos, un listado de cuáles eran los proyectos de servicio que en esta Unidad se daban de manera permanente y en dónde se impartían. Por otro lado, consideró que apoyar a las comunidades por consecuencia del sismo o por algún otro desastre natural, debía ser parte del

gran proyecto de servicio comunitario que tenía la Unidad Xochimilco; añadió que no podían tratarlo de forma separada.

Manifestó que tenían identificado cuál era la territorialidad de los programas de servicio, incluso, dijo, se publicó un libro acerca de qué servicio daba la Universidad, a quién, a qué comunidades y en qué consistía. Continuó diciendo que los diferentes grupos de trabajo que habían estado permanentemente en servicio comunitario rindieron sus informes anualmente sobre qué era lo que hacían y cuáles habían sido sus resultados. A su juicio, había bases sobre cuales trabajar, porque no se podía construir algo de la nada o de la ignorancia, además, señaló que esta Unidad tenía más de 40 años trabajando, por lo tanto, conocían lo que había perdurado y los resultados de servicio comunitario durante esos años. Añadió que convenía que en términos académicos, administrativos, de las capacidades y las habilidades que tenían en la Unidad, todo lo de servicio estuviera organizado territorialmente.

Estimó que debían tener un programa que respondiera a algo programado y organizado desde el punto de vista académico y a partir del papel que tenía la Universidad, el cual era, fundamentalmente, la formación de recursos humanos. Recalcó que el servicio comunitario en esta Unidad era vital en la formación de los alumnos, por ello estaba el proyecto de apoyo al servicio comunitario.

Al no existir más intervenciones, comentó que en la entrega-recepción que realizaría a la próxima gestión, daría a conocer las propuestas generadas en esta sesión, así como la información y apoyo que se había otorgado a los proyectos de servicio comunitario en la Unidad con sus respectivos resultados.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, EMISIÓN DE PROPUESTAS A LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES SOBRE EL PLANTEAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS INMEDIATAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

Al iniciar el punto, la Presidenta comentó que éste también había sido propuesto por la Dra. Alejandra Toscana en la sesión 8.17, celebrada los días 9 y 16 de octubre de 2017.

Hizo del conocimiento de los consejeros que en lo que iba del año se habían impartido nueve cursos de protección civil en la Unidad, con personal especializado en la materia; indicó que dicha información se envió por correo electrónico y estuvo disponible en la página de la Unidad. Informó que el último curso había concluido hoy, 17 de noviembre de 2017, con aproximadamente 50

personas inscritas; los cursos anteriores contaron con un mínimo de 15 y un máximo de 25 asistentes. Asimismo, comentó que desde abril, cada miércoles se impartían conferencias sobre seguridad y protección civil, con una asistencia de seis personas. De igual manera, dijo, se retransmitió una conferencia sobre evacuación en sismos, incendios, simulacros y conductas ante desastres naturales.

Afirmó que todas las gestiones tenían la responsabilidad de integrar un programa y debían generar conciencia en la comunidad acerca de esos eventos naturales, sin embargo, el sismo del 19 de septiembre fue diferente porque la alarma sísmica sonó segundos después de que había iniciado el temblor, lo que provocó que varios integrantes de la comunidad universitaria no supieran como actuar.

Recordó que en la sesión 3.16, celebrada el 25 de febrero y 1 de marzo de 2016, cuando se plantearon propuestas de procedimiento ante una amenaza de artefacto explosivo en la Unidad Xochimilco, ella propuso al órgano colegiado establecer una mesa de trabajo con el objetivo de desarrollar estrategias para resolver de la mejor manera la situación que se enfrentaba, sin embargo, resaltó, nadie se presentó, lo que denotaba que la respuesta de la comunidad no siempre era ni la mejor ni estaba en concordancia con lo que se exigía. Comentó que en ocasiones los proyectos no llegaban a buen término porque cuando se debía aportar tiempo, esfuerzo, dedicación y conocimientos especializados para elaborarlos nadie se integraba a las mesas de trabajo.

Llamó la atención respecto a que el sismo del 19 de septiembre del presente debía dejar como enseñanza que la comunidad universitaria tenía que participar con mayor responsabilidad e interés en la elaboración de protocolos o proyectos; aunque en el momento del evento resultaba difícil reaccionar de acuerdo con lo establecido.

El Secretario agregó que en días pasados le comentaron que en ocasiones parecía que las personas que integraban la Unidad Interna de Protección Civil de la Unidad mostraban mayor temor que la comunidad universitaria, a este respecto, opinó que formar parte de dicho grupo no los blindaba del miedo que provocaba un evento como el temblor del pasado 19 de septiembre, y de otros más. Abundó que a raíz del análisis y de las discusiones al interior de este órgano colegiado, recientemente se había reestructurado la Unidad Interna de Protección Civil, así como sus objetivos y la información. En este sentido, hizo un reconocimiento a la Lic. Ingrid Nucamendi Cárdenas, encargada de la Unidad Interna de Protección Civil, quien se había sumado a dichos trabajos y estuvo al

frente nutriendo con su conocimiento y experiencia, no obstante de haber pasado por problemas delicados de salud.

Hizo hincapié en que la pregunta era si la comunidad universitaria había visitado la página de Protección Civil de la Unidad, la cual actualizaba constantemente la información, incluso, brindaba los resultados de los simulacros. Agregó que esta página tenía un sitio de Facebook con información enriquecida por instancias externas, como por ejemplo, protección civil de la Delegación Coyoacán o el Cuerpo de Bomberos que pertenecía a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México, también como qué hacer en caso de amenazas de artefactos explosivos, una explosión, entre otros. Particularmente, manifestó que en materia de protección civil aún existían puntos que debían atenderse.

Recordó que la Unidad había enfrentado otros momentos complicados, como el ventarrón, el cual provocó la caída de árboles; y gracias al sistema de audio que se había inaugurado a finales del año pasado se pudieron dar las indicaciones necesarias a la comunidad universitaria, incluso en los lugares más lejanos, para desalojar y con ello evitar algún percance.

Asimismo, manifestó que a pesar de haber enfrentado una gran cantidad de eventos naturales y otros no naturales que también implicaron contingencias, el único momento en el que se tuvo, desgraciadamente, a algunos profesores y alumnos lastimados fue con la explosión que se produjo en el laboratorio del edificio G, ya que por una impericia explotó un equipo. Ante esa situación, exteriorizó, se les dio el seguimiento necesario tanto a los profesores como a los alumnos lastimados, quienes fueron inmediatamente trasladados al Hospital Médica Sur; indicó, además, que en ese momento el dinero y la normatividad no importó, sólo la integridad de los afectados. En este sentido, informó que las personas que resultaron dañadas terminaron sus tratamientos y se encontraban en perfecto estado de salud.

Enfatizó que ser parte de la Unidad Interna de Protección Civil no implicaba solamente atender el momento, sino dar seguimiento a todo aquello que resultara de una eventualidad o de una contingencia, como las que se habían mencionado anteriormente.

Precisó que la Lic. Nucamendi pronto concluiría diversos trabajos relacionados con los protocolos de la Ciudad de México, aprobados a nivel federal; señaló que ésta también era una preocupación de la Rectoría General, por lo que hacía unos días había llegado un documento firmado por el Secretario General en el

cual, por indicaciones del Rector General, le solicitaba que se sumaran a un trabajo más amplio personas que estuvieran trabajando en el tema de protección civil, el cual estaría coordinado por la propia Rectoría General. A este respecto, subrayó que ninguno de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil era especialista en la materia, a excepción de la Lic. Nucamendi; motivo por el cual se les brindó la debida capacitación.

Respecto a las amenazas de artefactos explosivos, comentó que la decisión de desalojar la Unidad redundó, muchas veces, en la molestia de la comunidad universitaria, no obstante, como lo había mencionado, prefirió ser objeto de críticas por acción y no de responsabilidad por omisión. De igual manera, comentó que el desalojo de la comunidad universitaria en el sismo del 19 de septiembre de 2017 provocó los llamados “cuellos de botella” ya que como la gente estaba muy asustada se generó un problema con los automóviles; pero ese no fue un problema propio de la Unidad, sino de la ciudad en general.

Enseguida, recordó que ese mismo día, a las 11:00 horas, la Unidad había realizado un simulacro, como cada 19 de septiembre, sin embargo, dos horas y 14 minutos después ocurrió el sismo, con epicentro en Axochiapan, Morelos, el cual se sintió de manera simultánea a la activación de la alerta sísmica. Seguidamente, relató que le informaron que un profesor, al momento del simulacro, no permitió que sus alumnos bajaran argumentándoles que eran tonterías; sin embargo, a las 13:14 horas fue el primero en salir corriendo.

De igual manera, la Presidenta compartió una anécdota que le hizo reflexionar sobre su responsabilidad cuando se presentaban las amenazas de artefactos explosivos, ya que mientras muchos protestaron por tener que desalojar la Unidad, una profesora que tenía a su hijo estudiando en esta Unidad le dijo preocupada que, en caso de que no quisiera salirse, como fuera lo sacara. De tal hecho, reafirmó su posición de que la decisión se tomaba, no sólo para proteger a la comunidad universitaria, sino también por la responsabilidad con los padres de los alumnos.

El Dr. Abraham Aguirre indicó que la intención de este punto era emitir propuestas a las autoridades o instancias correspondientes, con el objetivo de mejorar y garantizar la seguridad de la comunidad universitaria.

Comentó que su propuesta estaba dirigida a los directores de División y a los jefes de Departamento, en colaboración con los secretarios académicos, con el objetivo de que elaboraran un diagnóstico acerca de las condiciones de riesgo para la comunidad universitaria en los espacios de la Unidad en caso de

emergencias; precisó que para su elaboración sería importante, además de contar con el apoyo de los especialistas, la participación de la comunidad universitaria. A manera de ejemplo y respecto a los espacios, opinó que los profesores de la División de CyAD serían los idóneos para colaborar en esta tarea, ya que tenían conocimiento sobre la edificación, el hábitat y los espacios construidos en esta Unidad.

Consideró que si no se involucraba a la comunidad universitaria en identificar las situaciones de riesgo dentro de sus espacios de trabajo en la Unidad, difícilmente se fomentaría la conciencia de la vulnerabilidad en la que se podían encontrar. Comentó que hacía unos meses se trabajó en la División de CyAD, en particular con la Mtra. María de Jesús Gómez, Directora de la División, un diagnóstico con puntos específicos a partir de la visión de la arquitectura, el diseño industrial y la planeación territorial; ya que este tema no involucraba solamente a la Unidad, sino también al contexto urbano.

Inmediatamente después, la Presidenta recordó que en la sesión 8.17, celebrada los días 9 y 16 de octubre de 2017, solicitó a la comunidad universitaria que, a través de los directores de División, hicieran llegar un informe detallado sobre los aspectos identificados que obstaculizaron el desalojo para llegar a las zonas de seguridad de cada uno de los espacios, sin embargo, recalcó que a la fecha únicamente había recibido cuatro pequeños listados de profesores, en los cuales señalaban los problemas que se presentaron para el desalojo o que representaron algún riesgo. Añadió que independientemente de lo anterior, se identificaron algunas zonas de riesgo que se habían resuelto o que estaban en proceso.

El Secretario agregó que inmediatamente después de que pasó el sismo del 19 de septiembre del presente, la Unidad Interna de Protección Civil, junto con los coordinadores de la Secretaría, encabezados por la Rectora y el Secretario, trabajaron arduamente de miércoles a domingo en revisar los daños ocasionados a la Unidad. Agregó que durante esos días recibió llamadas y mensajes preguntándole por la situación de la Unidad y su respuesta era que se acercaran y se sumaran a los esfuerzos que se estaban haciendo porque había poca gente trabajando, sin embargo, nadie se presentó, y aunque dijo que en estricto sentido no tenían por qué estar, consideró que esa era una responsabilidad compartida vinculada con las condiciones de la Unidad.

En este sentido, reconoció el apoyo que ofreció el Dr. Salvador Duarte, único miembro de la comunidad universitaria que se acercó y preguntó en qué podía ayudar de acuerdo con su especialidad y sus conocimientos. Resaltó, además,

que dicho profesor organizó las brigadas para revisar los edificios, asimismo, organizó a sus alumnos de posgrado para que realizaran las evaluaciones correspondientes. De igual manera, reconoció al anterior representante de asuntos laborales del GIC porque estuvo trabajando, junto con el equipo, para dar información fidedigna a los trabajadores sobre el estado en que se encontraba la Unidad.

Respecto al tema de protección civil, la Presidenta informó que con algunos ahorros que se realizaron durante este año, se compraron equipos que permitirán monitorear y predecir de manera constante el comportamiento de los movimientos de los edificios ante determinados tipos e intensidades de sismos. Indicó que estarían ubicados en la División de CyAD, bajo la responsabilidad del Dr. Salvador Duarte.

Seguidamente, la Dra. Alejandra Toscana subrayó que habían propuesto este punto porque, en su momento, se observó una sensación de inseguridad entre los profesores y los alumnos con relación a los edificios de la Unidad, ya que se llegaron a detectar puntos peligrosos, como por ejemplo, en muchas áreas, las salidas se encontraban obstruidas, las puertas de los edificios no estaban completamente abiertas, lo que complicaba la salida de la comunidad y de algunos compañeros que usaban sillas de rueda.

Reconoció que recientemente se había avanzado en los temas de protección civil, sin embargo, aún detectaban algunos aspectos que debían aclararse y organizarse, como: en qué momento se debía usar un extintor o por qué los simulacros no forman parte de un plan de emergencia. Por lo anterior, señaló que la intención era abordar estos temas, ya que la comunidad universitaria aún estaba afectada por los hechos recientes, así como mejorar los protocolos de actuación frente a los peligros y contingencias que pudieran presentarse.

Al respecto, la Presidenta reiteró la invitación a la comunidad universitaria para que, a través de los directores de División, hicieran llegar a la Secretaría de la Unidad un informe detallado sobre los espacios identificados que obstruyeron el desalojo, con la finalidad de tener un plan de acción para minimizar los riesgos.

El Dr. Rigoberto Ramírez consideró que era necesario y pertinente hacer un reconocimiento a la Presidenta de este Consejo Académico por incluir estos puntos en el orden del día de esta sesión para su discusión, así como por las acciones que se habían emprendido tras el sismo del 19 de septiembre del presente. No obstante, comentó que la comunidad aún estaba sensible por lo acontecido; particularmente, dijo que en el Departamento de Política y Cultura se

realizó una reunión en la que se comentó, entre otras cuestiones, que las puertas de los edificios eran muy reducidas y estaban cerradas, y que no existían escaleras de emergencia, por lo que debían analizar qué acciones faltaban por realizar para que la comunidad se sintiera segura, así como advertir cuáles eran los puntos problemáticos en la Unidad para intentar conseguir recursos adicionales para atenderlo a la brevedad posible.

Antes de concluir su intervención, informó que algunos profesores realizaron levantamiento de encuestas para conocer la opinión de los estudiantes, por lo cual, sería interesante canalizar esas iniciativas de manera adecuada, así como trabajar de manera continua con aquellos profesores que estaban entusiasmados y preocupados por estos temas.

La Presidenta recalcó que los directores de División concentrarían las inquietudes y hallazgos de la comunidad universitaria y las enviarían a la Secretaría de la Unidad, con el objetivo de analizar cuáles eran prioritarios, así como con qué situaciones podrían contender. Señaló que aunque la gestión estaba por terminar, era importante que las hicieran llegar para que la siguiente se encargara de llevar a cabo esta tarea.

El Dr. Juan Manuel Corona propuso que se constituyera una comisión que, junto con las autoridades, analizara la información que se haría llegar por parte de la comunidad universitaria, con el objeto de contar con mejores protocolos y difundirlos para evitar que se actuara con desconocimiento ante las situaciones de emergencia. Consideró que era importante hacerlo ahora porque con el paso del tiempo, el impacto se diluiría en la memoria y todos volverían a la normalidad; a manera de ejemplo, informó que, en su momento, cuando se organizó una reunión en el Departamento de Producción Económica para informar y recibir las opiniones que les había solicitado este órgano colegiado, asistieron muchos integrantes y hubo intervenciones valiosas, experiencias personales, sugerencias, incluso, se mostraron deseos y ganas por llevar a cabo acciones porque existía una gran preocupación. Abundó que se definió una segunda reunión, ocho días después, y sólo asistió 20 por ciento de los que acudieron a la primera y en la tercera fueron menos, por los motivos anteriormente mencionados.

En su opinión, debían trabajar en una cultura de conducta ante situaciones de riesgo, es decir, convencer a la comunidad de la importancia de seguir los protocolos, ya que no existía una cultura adecuada para enfrentar situaciones de ese tipo y sólo se reaccionaba a la coyuntura, lo cual costaba vidas. Relató que algunos profesores decían que no había señalizaciones en el edificio M, en

donde una parte de los profesores del Departamento de Producción Económica impartía clases; por lo cual se dio a la tarea de realizar un recorrido y se percató de que estaban las señalizaciones, sin embargo, no las veían o no les importaba hasta que aparecían dichos eventos. Por lo anterior, dijo que el tema de protección civil involucraba educación en estos temas.

Igualmente, los integrantes de las brigadas de protección civil debían tener entrenamientos continuos para que sirvieran de apoyo y no se convirtieran en una víctima dentro de ese mismo evento.

Finalmente, aseveró que la pregunta era qué podían hacer para inducir a la comunidad universitaria a conocer y actuar de acuerdo con los protocolos y sugirió que se volviera a solicitar el documento con las observaciones y sugerencias, a quienes no lo entregaron, para mejorar el protocolo institucional porque las memorias y experiencias de la comunidad universitaria eran valiosas para esta institución.

A las 18:41 horas, la Presidenta anunció que ya habían transcurrido tres horas más de sesión, por lo que preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo en continuar sesionando, se aprobó por **13 votos a favor, tres en contra y una abstención.**

El Mtro. Rafael Díaz propuso que se le recomendara a la Rectoría de Unidad elaborar un atlas de riesgos, no solamente para sismos, sino uno que permitiera tomar acciones para mitigarlos, es decir, plantear las acciones para reducirlo y evitarlo y, en su caso, elaborar un programa de protección civil con especialistas.

Por su parte, el Mtro. Luis Razgado informó que después de una reunión en el Departamento de Educación y Comunicación, se hizo llegar a la División de CSH las observaciones y propuestas que se emitieron por parte de los profesores. En este sentido, dio lectura a una de las propuestas, como sigue:

Se propone que los simulacros de evacuación que se realizan periódicamente en la Universidad se conviertan realmente en acciones pedagógicas de protección civil, de conocer las características de construcción de nuestras instalaciones, las formas de actuar y organización ante una eventualidad, de educarnos en una nueva cultura de protección y prevención, entre otras acciones.

A este respecto, externó que de alguna manera daba certeza saber cómo estaban contruidos los edificios, porque parecía que ante un sismo se iban a colapsar. Consideró que más allá de realizar un protocolo debían hacer

ejercicios pedagógicos y, aunque llevarían más tiempo, a largo plazo generarían otro tipo de cultura.

Como uno de los mecanismos por parte de las autoridades para asegurar la integridad de la comunidad universitaria, sugirió que con la ayuda de especialistas se impulsara la realización y difusión de videos de protección y prevención ante un sismo u otras eventualidades, como una herramienta útil para la preparación de la comunidad universitaria frente a dichos eventos naturales. Estimó que éstos se podrían proyectar al inicio del trimestre en los salones de clase.

Posteriormente, el Dr. José Luis Gutiérrez propuso que el programa de protección civil se realizara por División, ya que cada edificio y lugar debía tener ciertas medidas y zonas de seguridad, por lo tanto, el desalojo tendría que ser diferente. Además, sugirió que en cada División se impartieran cursos de protección civil para los profesores y que fuera obligatoria la asistencia de los directores. De igual manera, opinó que era importante difundir entre la comunidad universitaria que la Unidad Xochimilco tenía en su página electrónica una liga de protección civil, la cual contenía los protocolos de acción.

La Sra. Angélica Juárez juzgó que lo primero que debía hacerse era nombrar a un responsable de protección civil para que estableciera un plan de protección, el cual de ser necesario, debía elaborarse por áreas y tendría que considerar, como punto relevante, capacitar a la comunidad universitaria.

Seguidamente, el Mtro. Carlos Hernández subrayó que uno de los planteamientos era canalizar a las divisiones las sugerencias o comentarios que enriquezcan los protocolos de protección civil. Reveló que en la División de CSH ya habían trabajado al respecto; por lo tanto, sugirió que en una próxima sesión del Consejo Académico se integrara una comisión que retomara los planteamientos anteriores, ya que este tema convocaba no solamente a una instancia, sino a toda la comunidad universitaria.

Antes de finalizar, concretó que lo central de este punto era que se hiciera llegar a los directores de División, por parte de las jefaturas de Departamento, un informe detallado sobre los aspectos que obstaculizaron el desalojo para llegar a las zonas de seguridad de cada uno de los espacios, con la finalidad de que en una sesión del Consejo Académico se den a conocer y se pueda avanzar en este tema.

Al no existir más comentarios, la Presidenta indicó que continuaba abierta esta vía para que se hicieran llegar las observaciones de situaciones de riesgo y las propuestas sobre cómo contender con las mismas.

6. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE CONSULTAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE EL DICTAMEN Y LOS ANEXOS DE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGÓ DE ANALIZAR Y GENERAR PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO DEL SISTEMA MODULAR.

La Presidenta recordó que en la sesión 8.16 del Consejo Académico, celebrada los días 30 de septiembre y 7 de octubre de 2016, se integró una Comisión encargada de analizar y generar propuestas para fortalecer el modelo educativo del sistema modular, para lo cual consideraría los incisos c) al f) del numeral 5 del pliego petitorio formulado por la Asamblea Unidad Xochimilco.

Señaló que la Comisión antes mencionada recomendó al Consejo Académico que su dictamen y sus anexos fueran presentados a la comunidad universitaria para su consulta y enriquecimiento, por lo cual consideró oportuno que se integrara una comisión encargada de definir y desarrollar los mecanismos necesarios para dicha consulta, la cual se integró en la sesión 5.17, celebrada el 24 de mayo de 2017. Después, abundó, en la sesión 8.17, celebrada el 9 y 16 de octubre de 2017, el Consejo Académico acordó no aprobar el dictamen que presentó la Comisión encargada de definir y desarrollar los mecanismos necesarios de consulta para presentar a la comunidad universitaria el dictamen y sus anexos.

Comentó que en atención a lo anterior, en la misma sesión se recomendó integrar nuevamente dicha Comisión para una siguiente sesión con un mandato más específico. Indicó que el mandato propuesto para esta Comisión era: "Comisión encargada de desarrollar una metodología y un instrumento para consultar a la comunidad universitaria sobre el dictamen y los anexos de la Comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular". Añadió que el plazo de la Comisión sería al 28 de marzo de 2018.

Inmediatamente después, el Mtro. Hilario Anguiano propuso que la misma Comisión continuara con ese trabajo, con el Mtro. Lauro Hernández como asesor, ya que tenía experiencia en el modelo educativo.

La Presidenta indicó que la Comisión podría estar conformada por los mismos integrantes siempre y cuando estuvieran presentes en la sesión.

El Mtro. Rafael Díaz dijo que fue integrante de dicha Comisión, sin embargo, declinaba su participación porque el dictamen que en su momento se presentó al Consejo Académico no había sido aprobado ya que, aparentemente, tenía algunas inconsistencias en los instrumentos que se elaboraron. Por tal motivo, sugirió que se integrara la nueva comisión con aquellos consejeros que detectaron dichas inconsistencias, junto con algunos de los que participaron en la anterior, a fin de enriquecer la propuesta.

De igual manera opinaron el alumno Noé Anzures y el Mtro. Luis Razgado, este último hizo hincapié en que en ese momento había pocos consejeros, por lo cual, propuso aplazar su integración para una siguiente sesión del Consejo Académico.

Tomando en consideración los argumentos anteriores, la Presidenta indicó que la propuesta sería que en este momento no se integrara la *Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el dictamen y los anexos de la comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular*. Esta propuesta se aprobó por **15 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones**.

ACUERDO 13.17.3 No integrar una Comisión encargada de consultar a la comunidad universitaria sobre el dictamen y los anexos de la Comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular.

7. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS CONSIDERACIONES PLANTEADAS EN LA EVALUACIÓN A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010-2013.

Al iniciar el punto del orden del día, la Presidenta recordó que en la sesión 6.17, celebrada el 22 de junio de 2017, el Dr. Juan Manuel Corona propuso integrar esta Comisión con el objetivo de analizar las consideraciones que emitió la Comisión que evaluó las áreas de investigación del periodo 2010-2013.

Señaló que dicha Comisión emitió su dictamen el 9 de diciembre de 2014, el cual contenía el anexo "Consideraciones analíticas, metodológicas e institucionales en el desarrollo del proceso de evaluación a las Áreas de Investigación 2014".

Informó que el periodo de evaluación de las áreas de investigación iniciaría en 2018. Después puso la propuesta a consideración del Consejo Académico.

A continuación, el Dr. Juan Manuel Corona comentó que la redacción del punto no era la más adecuada, sin embargo, se podía proceder a la integración de la Comisión. Añadió que la intención era que ésta retomara las observaciones que, en su momento, surgieron entre los integrantes de las áreas de investigación después de la evaluación que hubo en 2014.

Relató que la comisión de hace cuatro años hizo un gran esfuerzo por generar una metodología, criterios de evaluación e indicadores, con lo cual se logró un avance considerable, no sólo en términos de la Unidad Xochimilco, sino de la Universidad. Sin embargo, denotó, cuando las áreas recibieron su evaluación, los jefes de Departamento retomaron algunas de las observaciones e iniciativas para mejorar el proceso; lo cual no se pudo realizar porque cuando la Comisión concluían con su mandato dejaba de existir.

Declaró que en una reunión del Departamento de Producción Económica los jefes de las áreas de investigación le solicitaron que propusiera la integración de una Comisión que diera seguimiento a dichas observaciones y que, en su caso, se propusieran las mejoras necesarias para la evaluación que se realizaría el próximo año. Por lo anterior, dijo que se proponía para formar parte de esta Comisión.

La Presidenta indicó que el documento anteriormente citado se había subido a la página del Consejo Académico, como parte de la documentación de esta sesión; además, comunicó que había sido realizado por la Dra. Marta Chávez, el Mtro. Roberto Constantino y el Lic. Javier Jiménez Bolón.

Por otro lado, anunció que el Dr. Alejandro Azaola había dejado por escrito la solicitud para integrarse a esta Comisión.

Enseguida, invitó al órgano colegiado a manifestar sus propuestas.

Una vez que se plantearon los nombres de los consejeros para integrar la Comisión, la propuesta quedó como sigue:

Órganos personales: Mtra. Gabriela Montserrat Gay Hernández, Mtro. Gilberto Sven Binnquüist Cervantes, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar.

Personal académico: Dr. Abraham Aguirre Acosta, Dr. Alejandro Alberto Azaola Espinosa, Mtro. Hilario Anguiano Luna.

Representante de los alumnos: Noé David Anzures Hernández.

Respecto a los asesores, acotó que tenían que ser especialistas en los temas que abordaban las comisiones.

De inmediato, solicitó al Consejo Académico que planteara los nombres de los asesores que apoyarían los trabajos de dicha Comisión. Aclaró que podía invitarse a seis asesores como máximo.

Después de que se manifestaran las propuestas, mencionó a los asesores:

Dr. Francisco Héctor Chamorro Ramírez

Dra. Martha Magdalena Chávez Cortés

Mtro. Roberto Martín Constantino Toto

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez

Lic. Javier Enrique Jiménez Bolón

Dr. Francisco Javier Soria López

La Presidenta señaló que el plazo propuesto sería al 28 de febrero de 2018.

Esta Comisión se integró por **unanimidad**, en los términos antes mencionados.

ACUERDO 13.17.4 Integración de la Comisión encargada de analizar las consideraciones planteadas en la evaluación a las áreas de investigación, correspondiente al periodo 2010-2013.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Órganos personales

Mtra. Gabriela Montserrat Gay Hernández,
Jefa del Departamento de Teoría y Análisis.

M. en SIG. Gilberto Sven Binnqüist Cervantes, Jefe del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar, Jefe del Departamento de Producción Económica.

Representantes del personal académico

Dr. Abraham Aguirre Acosta, Departamento de Métodos y Sistemas.

Dr. Alejandro Alberto Azaola Espinosa, Departamento de Sistemas Biológicos.

Mtro. Hilario Anguiano Luna, Departamento de Relaciones Sociales.

Representante de los alumnos

Noé David Anzures Hernández, Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Asesores

Dr. Francisco Héctor Chamorro Ramírez.

Dra. Marta Magdalena Chávez Cortés.

Mtro. Roberto Martín Constantino Toto.

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez.

Lic. Javier Enrique Jiménez Bolón.

Dr. Francisco Javier Soria López.

Plazo: 28 de febrero de 2018.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA ADECUACIÓN APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA CUYA ENTRADA EN VIGOR SERÁ EN EL TRIMESTRE 2018/PRIMAVERA.

La Presidenta informó que esta adecuación había sido aprobada por el Consejo Divisional de CSH, en la sesión 10/17, celebrada el 19 de octubre de 2017. Mencionó que se había invitado al Mtro. Sergio Méndez, anterior Coordinador de la Licenciatura en Sociología, para resolver cualquier duda o aclaración.

Enseguida, dio la palabra al Director de la División para hacer comentarios sobre la adecuación.

El Mtro. Carlos Hernández mencionó que la adecuación era al programa de estudios de la UEA del 12 trimestre de la licenciatura; a fin de actualizar su contenido sintético, la bibliografía, las escalas de evaluación y, particularmente, la formalización de los coloquios que realizaban los alumnos en los esquemas de evaluación para que tuvieran un contenido y fortalecieran la construcción,

seguimiento y presentación de un trabajo de investigación a manera de trabajo terminal.

La Presidenta puso a consideración del pleno otorgar el uso de la palabra para el Mtro. Sergio Méndez, lo cual se concedió por **unanimidad**.

El Mtro. Sergio Méndez subrayó que esta adecuación se comenzó a trabajar desde 2011, fecha en que se realizó la última adecuación de los programas de la Licenciatura, la cual estaba fortaleciendo el sistema modular.

Agregó que las investigaciones terminales de los alumnos estaban asociadas a las cinco áreas de investigación del Departamento de Relaciones Sociales, lo cual permitía una discusión entre académicos y alumnos. Comentó que esto era relevante porque había surgido como una propuesta para contender con la reacreditación de la licenciatura, la cual se llevaría a cabo la siguiente semana, además era parte del fortalecimiento de su plan y programa de estudios.

La Presidenta dio por recibida la información sobre la adecuación de la Licenciatura en Sociología que entraría en vigor en el trimestre 2018/Primavera.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2017.

La Presidenta mencionó que para la presentación del informe se había invitado a la Dra. Adelfa del Carmen García Contreras, Presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS. Pidió se le otorgara el uso de la palabra a fin de que hiciera la presentación del informe y para que, en su caso, pudiera hacer comentarios o aclarar las dudas del mismo. Por **unanimidad** se le concedió.

La Dra. Adelfa García proporcionó los siguientes datos conforme lo señalado en la reglamentación, como a continuación se señala:

- El informe evidenciaba la labor que realizaba la Comisión y los departamentos de la División de CBS.
- Se realizaron 29 sesiones del periodo de enero a junio de 2017, con la presencia, prácticamente, de todos los comisionados.
- Durante el periodo de enero a junio de 2017 se evaluaron 135 plazas, de las cuales 71.11% pertenecía al Departamento de Atención a la Salud.

- El resto de las plazas evaluadas de forma permanente, fueron, en orden de ingreso para los siguientes departamentos: Sistemas Biológicos tuvo 21 plazas publicadas; Producción Agrícola y Animal, 18; y El Hombre y su Ambiente, ocho.
- Seis de las plazas publicadas para el Departamento de Atención a la Salud en diciembre no pudieron ser evaluadas, ya que para el cinco de enero del año en curso, no presentaron aspirantes, por lo que la mayoría se republicó.
- La Comisión recomendaba que se buscara en tiempo y forma a los profesionales que podrían cubrir las plazas publicadas para evitar que se declararan desiertas.
- Varios profesores de las áreas clínicas no estaban interesados en participar porque tenían que atender a un grupo de aproximadamente 25 personas por un sueldo muy bajo.
- Era fundamental que se les recordara a los profesionales contratados para ocupar las plazas que debían estar al pendiente de su publicación para que realizaran su solicitud e ingresaran su currículum vitae en tiempo y forma.
- En las plazas evaluadas de enero a junio de 2017 se contó con profesionales de alto nivel, con un currículum vasto y con un grado académico superior al solicitado en las convocatorias.
- Grados académicos de los aspirantes a ocupar plazas de evaluación curricular según el Departamento:
 - ✓ Atención a la Salud. 151 solicitudes de profesionales con licenciatura, 73 con especialidad, 51 con maestría y 11 con doctorado.
 - ✓ Producción Agrícola y Animal. 25 con licenciatura, 4 con especialidad, 18 con maestría y 5 con doctorado.
 - ✓ Sistemas Biológicos. 76 con licenciatura, 1 con especialidad, 72 con maestría y 50 con doctorado.
 - ✓ El Hombre y su Ambiente. 16 con licenciatura, 1 con especialidad, 16 con maestría y 11 con doctorado.
- El Departamento que presentó más nivel técnico-científico en sus currículums fue Sistema Biológicos, con 61.61%, además, este Departamento los sometía a una dinámica de trabajo fuerte, ya que por

ejemplo, para la publicación de una sola plaza, en una semana se presentaban once candidatos de alto nivel.

- Lo anterior repercutía directamente sobre la investigación y el desarrollo tecnológico institucional.
- La Comisión analizaba con un alto grado de responsabilidad y calidad los perfiles y requisitos de los candidatos para ocupar las plazas.
- Por las publicaciones de las áreas clínicas que se daban de último minuto, la Comisión realizaba un esfuerzo adicional, en ocasiones de más de ocho horas de trabajo, con la finalidad de que en la misma semana que se publicaban se entregaran los resultados para que no hubiera dilación en los procesos de contratación.
- En ocasiones los aspirantes que concursaban por las plazas de ayudantía omitían información para que no se estableciera que algunos estaban cursando una maestría.
- Se había señalado que el espíritu de las plazas de ayudantía a licenciatura eran para la formación de futuros académicos, investigadores o de coadyuvantes con la docencia y la investigación que cada docente realizaba, no obstante, tenían relación con la formación de profesionales a nivel de licenciatura. En esa situación estaban dos departamentos que tomaban seriamente el hecho de buscar plazas de ayudante para posgrado.
- La Comisión creó una base de datos para dar seguimiento a todas las contrataciones realizadas en los últimos tres años.
- La Secretaría de la División de CBS encomendó la labor de crear una página digitalizada para que los aspirantes subieran por ese medio su currículum, esto les facilitó el trabajo tanto a los concursantes como a los evaluadores.
- La Comisión no era responsable de que las plazas no fueran publicadas a tiempo y con ello se generara la ausencia de contrataciones.

Al finalizar la presentación se abrió una ronda de comentarios.

La Mtra. María de Jesús Gómez agradeció a la Dra. Adelfa García por la rigurosidad y el respeto con el que había presentado el informe. Consideró que ese trabajo debía reconocerse, ya que en la División de CBS había mucho trabajo con relación a la Comisión de evaluación curricular. Recordó que durante

mucho tiempo esta Comisión solicitó una computadora y un espacio para darle más agilidad a su tarea y era de su conocimiento que se les había otorgado.

Asimismo, el Mtro. Rafael Díaz felicitó a la Comisión por su intenso trabajo y porque habían presentado un informe muy completo. Aseveró que esta Comisión se manejaba con total autonomía, transparencia y responsabilidad, lo cual se reflejaba en el trabajo y en los resultados que presentaban.

La Dra. Adelfa García señaló que ese trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de la Dirección de la División. Dijo que esta Comisión trabajaba de manera independiente y muy respetuosa con respecto a los órganos personales. Además, siempre buscaban la manera de que, tanto los jefes de Departamento como cada uno de los profesores, notaran que eran transparentes, autónomos, responsables e institucionales.

En este sentido, informó que al interior de la Comisión se acordó que si en algún momento alguien preguntaba acerca de su trabajo, era importante hacerles ver que evaluaban conforme a lo establecido. Indicó que esta Comisión también acordó emitir un reglamento sobre la Comisión Dictaminadora, con la finalidad de dejar de trabajar con usos y costumbres.

Antes de finalizar el punto, la Presidenta felicitó a los integrantes de la Comisión Dictaminadora porque el informe presentado estaba completo y preciso.

Al no existir más comentarios, dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS.

10. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DE MARZO A JULIO DE 2016, DE SEPTIEMBRE DE 2016 A FEBRERO DE 2017 Y DE MARZO AL MES DE AGOSTO DE 2017.

La Presidenta comentó que se había invitado al Mtro. Carlos Antonio García Villanueva, anterior Presidente de la Comisión Dictaminadora, así como a la Dra. Irene Sánchez Guevara, actual Presidenta, para aclarar las dudas de los tres informes que se estaban presentando.

El Mtro. Carlos Hernández comentó que con estos informes se regularizaba un periodo en el cual no se había presentado la información respectiva, debido a algunas cuestiones internas de la Comisión.

Respecto a los informes, señaló que realizaron un trabajo serio, comprometido y arduo para atender cada una de las convocatorias y de los documentos que se presentaban por parte de los aspirantes en las distintas categorías y niveles.

Destacó que la Dra. Irene Sánchez y el Mtro. Carlos García partieron del principio de que las comisiones dictaminadoras tenían una autonomía relativa en el sentido de que debían estar estrechamente asociadas con criterios públicos, además, trabajaron intensamente con la finalidad de dar certidumbre acerca de cómo evaluaban a los aspirantes a ocupar cada una de las plazas; señaló que con ello dejaron un legado para la siguiente representación.

Abundó que en el ámbito de sus competencias y autonomía, establecieron un diálogo con la Dirección de la División de CSH, con las jefaturas de Departamento y con los propios integrantes de la Comisión, a fin de intercambiar puntos de vista respecto al inadecuado diseño de las convocatorias, las cuales daban cabida a interpretar que, en algunas ocasiones, la Comisión no tomaba su decisión de la manera correcta. Dijo que, como resultado de dichas reuniones, analizaron en qué aspectos debían poner mayor atención las jefaturas de Departamento al momento de diseñar sus convocatorias.

Al no existir más comentarios, se dieron por recibidos los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH, correspondientes a los periodos comprendidos de marzo a julio de 2016, de septiembre de 2016 a febrero de 2017 y de marzo al mes de agosto de 2017.

11. ASUNTOS GENERALES.

11.1 Oficio enviado por la Dra. Graciela Pérez Gavilán, Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales, dirigido al Mtro. Ramón Garibay Ayala por medio del cual informa sobre su renuncia como miembro titular electo de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, debido a que fue nombrada Coordinadora de dicha Maestría.

A petición de la Presidenta, el Secretario dio lectura al oficio, en los siguientes términos:

Mtro. Ramón Garibay Ayala
Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional
Presente

Por este medio me permito presentar a usted mi renuncia como miembro titular electo de la Comisión Dictaminadora, debido a que fui nombrada el día 09 de octubre del presente año Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales.

Agradezco su atención, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Dra. Graciela Pérez Gavilán
Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales.

11.2 Oficio enviado por el cuadragésimo tercero Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, dirigido a la Presidenta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, así como a sus integrantes, mediante el cual comunica el pronunciamiento derivado del acuerdo 427.5 del Colegio Académico.

El Secretario dio lectura textual al oficio, el cual decía a la letra:

Al Presidente del Consejo Académico
A los integrantes del Consejo Académico
Unidad Xochimilco
Presente

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 535 Urgente del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, celebrada el día 08 de noviembre de 2017, mediante el acuerdo 535-2, se acordó emitir y dirigirles el siguiente pronunciamiento:

Pronunciamiento derivado del Acuerdo 427.5 del Colegio Académico

Al Rector General
A todos los Órganos Colegiados de la UAM
A los Presidentes de los Órganos Colegiados
A la comunidad universitaria
A la opinión pública

Los integrantes del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional de CyAD de la Unidad Azcapotzalco reunidos en la Sesión 535 Urgente, consideramos que ante los sucesos ocurridos desde que el proceso de designación del Rector de la Unidad fuera interrumpido, existe una afectación en los derechos de los integrantes de la Terna, Dr. Nicolás Domínguez Vergara, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón y Dr. Mario Guillermo González Rubí, dado que la Comisión integrada por el Colegio Académico **no les otorgó el derecho de audiencia** consagrado en los Artículos 1º y 14 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto aun cuando los académicos antes mencionados y miembros al día de hoy de una terna nombrada y luego ratificada por el Rector General, cumplieron a cabalidad con la totalidad de los requisitos legales y reglamentarios establecidos en nuestra Legislación Universitaria, por lo que reconocemos su facultad para hacerlos valer.

El dictamen aprobado en la Sesión 427 de Colegio Académico de la UAM (llevado a cabo el pasado 26 de octubre de 2017) de donde emana el acuerdo de "solicitar al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la restitución del procedimiento para integrar la lista de al menos cinco aspirantes a ocupar la Rectoría de esa sede universitaria para el periodo 2017-2021", contraviene el principio de supremacía de Ley, pues estimamos que se ponderó una supuesta irregularidad presentada en el proceso de integración de la lista de al menos cinco aspirantes al cargo de Rector de Unidad y consideramos que por ningún motivo anula el oficio **R.G.614.2017**, mediante el cual se da respuesta a la objeción de origen, no argumentada y extemporánea de la Junta Directiva, y que concluye con la inapelable ratificación de la Terna por parte del entonces Rector General. El hecho de desestimar el oficio antes mencionado contraviene los Artículos 11-II de la Ley Orgánica, así como el 41-I del Reglamento Orgánico, además de afectar las competencias del Rector General de nuestra casa de estudios y representante legal de la misma.

Por otro lado, la aprobación de dicho acuerdo vulnera los derechos universitarios, derechos humanos y las garantías individuales de los integrantes de la terna, quienes no han incurrido en falta alguna que tuviese como consecuencia que dejaran de cumplir con solvencia alguna de los requisitos normativos establecidos en la Legislación para efectos de ocupar el cargo de Rector de Unidad.

Asimismo, el dictamen del que deriva el acuerdo 427.5 presenta un conjunto de inconsistencias, tales como:

- La ausencia de la motivación y fundamentación para solicitarle al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco la reposición del procedimiento de designación del Rector de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al periodo 2017-2021.
- Algunas de las consideraciones que de acuerdo con el dictamen se advirtieron y valoraron, son contradictorias, además de no haber sido justificadas, interpretadas ni ponderadas en ningún sentido, de modo que no fundamentan decisión alguna para elaborar un Dictamen.

Por todo lo anterior, **consideramos que el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco no debe aceptar la solicitud del Colegio Académico** de reponer el

procedimiento para integrar la lista de al menos cinco aspirantes a ocupar la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco, señalada en el Acuerdo 427.5, y que **por el contrario, el Colegio Académico debe solicitar que la Junta Directiva reanude a la brevedad el proceso desde donde se interrumpió.**

Finalmente, enfatizamos la importancia del respeto de la Autonomía de nuestra institución, del régimen de facultades expresas consignado en la Legislación Universitaria y de todos aquellos aspectos medulares en la vida académica de nuestra Universidad.

Atentamente
Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Unidad Azcapotzalco

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario del Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Unidad Azcapotzalco

11.3 Oficio enviado por la Dra. Karina Sánchez Herrera, Coordinadora de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, dirigido a la Presidenta del Consejo Académico, respecto a la seguridad del personal administrativo, docente y alumnos por el tipo de reactivos que se manejan en aulas, laboratorios y otros espacios de dicha Licenciatura, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El Secretario procedió a dar lectura a dicho oficio, como sigue:

Dra. Patricia E. Alfaro Moctezuma
Presidenta del Consejo Académico de la Unidad
Rectora de la Unidad Xochimilco
Presente

Debido a los hechos ocurridos tras el sismo del 19 de septiembre del año en curso, una preocupación constante que ha surgido es la seguridad del personal administrativo, docente y alumnos principalmente por el tipo de reactivos que se manejan dentro de la Licenciatura en QFB, así como de las instalaciones de la institución, por lo que en consenso con los profesores del Departamento de Sistemas Biológicos le solicitamos

que gire sus apreciables instrucciones a las instancias correspondientes para atender los siguientes puntos:

De las aulas:

1. Que se haga una asignación de aulas fijas por año por licenciatura; ya que de esta manera toda la población estudiantil se encontrará concentrada en una sola área, se podrá conocer las áreas de seguridad y estar familiarizados con ellas.
2. Se realice una reubicación de contactos de conexión dentro de las aulas, ya que los mismos están ubicados cerca del área de la puerta y al conectar el cañón puede ser un área problemática al salir rápidamente.
3. Se ha encontrado que ya sea durante el simulacro y durante el sismo, las escaleras son insuficientes ya que se saturan a la hora de evacuar, en el caso del edificio E sólo hay una escalera de acceso, por lo que se le solicita colocar ya sea escaleras de emergencia, toboganes o tubos de salida inmediata.
4. Uniformar los criterios de desalojo de las instalaciones ya que protección civil marca que segundos y terceros pisos se deben desalojar y algunos otros marcan que se deben quedar en el área y de ser así, sean marcadas las zonas de seguridad en cada piso y aula teniendo en cuenta que cada grupo consta de 25 a 30 alumnos.
5. Marcar e indicar con señalizaciones cuáles son los muros de carga en cada aula, laboratorio o pasillos de los edificios de las zonas seguras en caso de no poder evacuar.
6. Que todas las aulas cumplan con las condiciones de seguridad.
7. Que no se permita sobresaturar los grupos debido al poco espacio con que cuentan las aulas y permita un desalojo rápido, esto para evitar accidentes de aglutinamiento de personas.

En cuanto a los laboratorios:

8. Que exista equipo de protección adecuado en el caso de derrame químico, areneros en caso de incendios.
9. Que las llaves de paso, tanto del gas y electricidad, se encuentren al exterior de cada laboratorio para que en caso de tener que salir rápidamente, se controlen desde fuera a fin de no exponer a ninguna persona a ingresar a los laboratorios, ya que actualmente dichas llaves de paso, principalmente las de gas, se encuentran dentro de los interlaboratorios, donde básicamente tienen acceso únicamente los laboratoristas, de igual manera, una llave general que controle todo el piso.

10. Colocar puertas de emergencia en los interlaboratorios para poder salir de manera rápida.
11. Modificar las instalaciones eléctricas, a fin de que al encender la luz se enciendan de manera automática los extractores.

Del personal académico y administrativo (laboratoristas):

12. Capacitar adecuadamente al personal en materia de protección civil para cada tipo de siniestro, primeros auxilios, manejo de sustancias peligrosas, cursos de inteligencia emocional, cursos para diferentes tipos de siniestro.
13. Que se pueda ofrecer ese mismo tipo de cursos a los alumnos y personal administrativo.
14. Capacitar adecuadamente al personal de protección en materia de derrames químicos y sustancias peligrosas.

De los eventos meteorológicos:

15. Se ha visto que un simulacro al año es muy poco, ya que constantemente la población estudiantil cambia, por lo que le solicitamos se realice un simulacro de sismo y de incendio por trimestre a fin de entrenar en una situación dada a la población estudiantil, que muchas veces vienen de otros estados del país donde no se presenta este tipo de eventos.
16. Se pueden realizar guías sobre qué hacer, tanto para los profesores de base como aquellos temporales, que pudiera haber algún tipo de inducción para estos últimos que no conocen las instalaciones de la institución.
17. Implementar un protocolo de qué hacer, ubicación de **ZONAS DE SEGURIDAD** mediante videos y señalizaciones correctas y visibles para personas externas que vienen de visita a las instalaciones en caso de tener algún evento dentro de la Universidad.
18. En caso de ser necesario contratar un sistema de alerta que avise con tiempo para poder desalojar las instalaciones con seguridad.
19. Implementar un plan de acción inmediato, en el caso de existir un evento similar al del 19 de septiembre.

De las instalaciones de uso común:

20. Se reubiquen o se quiten los vendedores ambulantes que no permiten el libre acceso por las áreas comunes.

21. Quitar o minimizar los arbustos que no permiten el libre paso a los jardines en caso de contingencia, tanto de las aulas como de los laboratorios.
22. Que se realice la salida de los automóviles de manera rápida.
23. Disponer de un área de confinamiento tipo almacén exclusivo para reactivos y desechos de la Licenciatura, que cumpla con la normativa y alejado de las instalaciones donde se encuentra la población estudiantil y de los edificios, esto en caso de temblor.

Consideramos que estas medidas importantes y fundamentales nos darán una mayor seguridad y confianza a todo el personal de la institución.

Sin más por el momento, le agradezco el favor de su atención y le envío un cordial saludo.

Dra. Karina Sánchez Herrera
Coordinadora de la Licenciatura en Q.F.B.

11.4 Agradecimiento a la Dra. Patricia Alfaro y al Lic. Joaquín Jiménez por la labor desempeñada durante su gestión.

En el entendido de que posiblemente esta era la última sesión que dirigiría la actual gestión, el Mtro. Rafael Díaz aprovechó la oportunidad para agradecerle a la Dra. Patricia Alfaro, Rectora de la Unidad, el apoyo que recibió la División de CBS desde la Rectoría, así como su dedicación al frente de la Unidad Xochimilco durante estos cuatro años.

Reconoció que durante el periodo que se desempeñó como Presidenta del Consejo Académico se lograron acuerdos importantes, lo cual permitió que la Unidad funcionara de mejor manera.

De igual forma, la Mtra. María de Jesús Gómez se sumó a la felicitación pues ser Presidenta de un órgano colegiado no era una tarea fácil porque había muchos asuntos que atender y resolver. Aseveró que no fue un tránsito siempre fácil, sin embargo, era parte de la gestión tratar de llevar a un mejor puerto las situaciones que se presentaban.

Asimismo, le agradeció a la Dra. Alfaro como Presidenta de este órgano colegiado por el trabajo que realizó; así como por haberle permitido trabajar con ella durante ese tiempo como Directora de la División de CyAD y como Jefa de Departamento y le deseó éxito en sus futuras actividades.

Posteriormente, el Mtro. Carlos Hernández también se sumó al reconocimiento hecho a la Dra. Patricia Alfaro. Mencionó que fue un trabajo arduo y muchas veces difícil; sobre todo, porque en los órganos colegiados existen múltiples visiones y diferencias; sin embargo, la Presidenta procuró encontrar aquellos puntos de encuentro, buscando los más adecuados para la toma de decisiones. En este sentido, consideró que muchas veces en las diferencias se encontró aquello que los cohesionaba: la Universidad, el trabajo institucional, la búsqueda de mejoras en el trabajo en docencia e investigación. Apuntó que esa fue una característica que se observó en el trabajo que realizó como Presidenta de este órgano colegiado.

Hizo extensivo ese reconocimiento al Lic. Joaquín Jiménez como Secretario del Consejo Académico y como Secretario de la Unidad, porque hizo un acompañamiento importante en dicha gestión. Para finalizar, les deseó que tuvieran muchos retos, ya que éstos hacían que floreciera lo mejor de uno.

Seguidamente, el Mtro. Luis Razgado aprovechó este espacio para reconocer el trabajo que ambos realizaron, así como para el equipo que los acompañó en ciertas coyunturas. En lo particular, reconoció que la Rectora era una persona sensible, con decisión y fuerza para encauzar, incluso las discusiones, pero siempre con límites. Reconoció que esta gestión mejoró los procesos dentro de la Universidad, es decir, se hizo un trabajo con una visión de servicio y con ganas de avanzar. Consideró que la Unidad no era la misma hoy que hacía cuatro años, lo cual era bueno porque hubo cambios y las próximas gestiones tendrían que partir de ahí para seguir mejorando.

A su juicio, se trató de una gestión prudente en el sentido de que, si bien algunos consejeros llegaron a molestarse o a faltar al respeto, tanto la Presidenta como el Secretario mantuvieron un trato respetuoso e institucional.

La Mtra. María de Jesús Gómez también se sumó a la felicitación al Lic. Joaquín Jiménez como Secretario del Consejo Académico y como Secretario de la Unidad. Señaló que esta Unidad era reconocida, entre otros aspectos, por mantener en buen estado las instalaciones; lo cual se había demostrado durante los sismos, ya que no se sufrieron daños graves y eso era algo muy importante porque daba seguridad a la comunidad universitaria y aunque aún había mucho por hacer, la Secretaría había realizado un trabajo importante y arduo junto con su equipo de trabajo.

El Dr. Gerardo Ávalos comentó que estaba en sustitución del Dr. José Antonio Rosique, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, quien no pudo estar presente en esta sesión. Señaló que aunque no fue integrante en este Consejo Académico, se pudo percatar que la Dra. Alfaro tomó la Rectoría con un entorno conflictivo que se agudizó. Señaló que mediante el diálogo y el espíritu de conciliación de la Rectora y el Secretario de la Unidad, se lograron reivindicar las vías institucionales para la resolución de los conflictos que se presentaron a lo largo de su gestión, lo que era una lección institucional para las próximas administraciones.

Relató que cuando el Conacyt informó que no iba a sostener las becas para los posgrados; la gestión mostró solidaridad e incluso propuso una bolsa extraordinaria para apoyar con una beca a los 56 alumnos que estaban inscritos en el Doctorado en Ciencias Sociales; dijo que de acuerdo con las recomendaciones del Conacyt ampliaron la matrícula y ahora tenían un compromiso institucional muy fuerte. Continuó diciendo que la Rectora los apoyó hasta que el Conacyt otorgó todas las becas a la Unidad Xochimilco.

Respecto a las convocatorias para la organización de eventos y las publicaciones, fueron aspectos fundamentales para la División de CSH en la concepción abierta de la Universidad, así como en la integración y en la inclusión, con transparencia y rendición de cuentas, por lo que como académico reconocía los cuatro años de crecimiento institucional.

El Mtro. Hilario Anguiano se unió a todos los comentarios, asimismo, reconoció al equipo de la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ya que realizaba un gran trabajo preparando y organizando la documentación para las sesiones de este órgano colegiado.

Inmediatamente después, el Dr. Juan Manuel Corona consideró que pocas veces tenía la oportunidad de conocer y reconocer el trabajo que se hacía por parte de los órganos personales. Añadió que la tarea de la Rectoría y la Secretaría era un trabajo colosal dentro de una institución tan compleja como la UAM, pero si no se acercaban a través de este órgano o por otras instancias no era posible conocerlo. Resaltó que era una gran responsabilidad estar al frente de una institución como ésta, ya que las decisiones que debían tomarse eran muy complicadas.

En su opinión, la mayor parte del desgaste institucional estaba en la disyuntiva cuando se debían tomar decisiones; el estrés era fuerte porque sabían que no se representaban a sí mismos, sino a una comunidad, en donde había diversidad

de opiniones e intereses, por lo que tomar la mejor decisión no siempre era fácil; a veces se acertaba y a veces no, y esa era la tarea más importante al frente de una institución como ésta. En este sentido, agradeció todas las horas de trabajo, incluso, cuando había temas de contingencia que les obligaban a quedarse durante toda la noche o varios días.

Consideró que cuando se asumía esta responsabilidad se aceptaba la posibilidad de que se juzgara a la ligera el trabajo desde afuera, sin conocer el grado de exigencia que éste requería. Comentó que la tarea que se tuvo enfrente los últimos cuatro años fue inédita por toda una serie de sucesos y conflictos que le tocó sufrir a la Universidad en varios aspectos, tanto internos como externos y no fue fácil lidiar con ellos.

La Mtra. Luz Virginia Carrillo se unió a las felicitaciones y reconoció a ambos la ecuanimidad, la paciencia y la tolerancia que mostraron en el transcurso de las sesiones del Consejo Académico; dijo que la hacía extensiva a su equipo porque también trabajaron arduamente.

El Secretario resaltó que había sido un honor transitar con la Dra. Patricia Alfaro durante estos cuatro años.

De igual manera, el alumno Noé Anzures se unió a las felicitaciones a la Dra. Patricia Alfaro y al Lic. Joaquín Jiménez. Señaló que la Unidad creció y mejoró gracias al trabajo conjunto tanto de la Rectoría como de la Secretaría de Unidad y a que durante su gestión se dieron el tiempo para escuchar las inquietudes de los estudiantes, aun en momentos complicados y difíciles.

Finalmente, la Presidenta felicitó a todos por el trabajo que realizaban día con día, particularmente, por el que se llevó a cabo en este órgano colegiado.

Aseveró que el trabajo de la Rectoría y de la Presidencia del Consejo Académico la había hecho madurar aún más, aunque ciertamente se habían presentado situaciones complicadas; no obstante, había ganado junto con todos una serie de atributos que, efectivamente, los aplicaría en su vida cotidiana.

Agradeció al Lic. Joaquín Jiménez por su apoyo en este órgano colegiado y durante toda la gestión, asimismo, al equipo de Rectoría, de Secretaría, de la OTCA y a los abogados. Agregó que estos últimos siempre estuvieron al pendiente de que los acuerdos tomados por este órgano colegiado fueran precisos, transparentes y lo más apegados a los reglamentos, a fin de que las decisiones no fueran cuestionadas en otras instancias.

Por otro lado, informó que de enero a abril del próximo año participaría en una comisión de la Rectoría General y posteriormente tomaría un sabático; sin embargo, después seguiría siendo una integrante más de la comunidad UAM-Xochimilco.

Enfatizó su agradecimiento a todos y dijo que juntos tenían que sacar adelante a esta Unidad.

A las 20:29 horas y al no haber más intervenciones, la Presidenta dio por concluida la sesión 13.17 de este órgano colegiado.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

Secretario

CONSEJO ACADÉMICO UAM-X